

Progresan las negociaciones del nuevo Tratado entre Estados Unidos y Panamá

Rescatan los franceses varios rehenes arrebatados por Abd-El-Grin. - Hizo ayer el Presidente Coolidge su primera salida al mar en su yate. - Horrible crimen cometido en la calle 34 Este de Nueva York

Refundición de deudas

Washington, 10.—El Gobierno de Lituania ha informado a la Secretaría del Tesoro que está deseoso de refundir sus deudas en los Estados Unidos. La deuda pública de Lituania es aproximadamente de seis millones trescientos cincuenta mil dólares.

Exito francés en Marruecos

Fez, 10.—En la zona francesa de Marruecos, varios centenares de nativos que habían sido tomados en calidad de rehenes por los rifeños de Abd-El-Krim entre ellos varias mujeres y niños, fueron rescatados hoy por las fuerzas francesas, después de un rápido movimiento a lo largo del río Ouergha, en el que se logró efectuar la captura de numerosas poblaciones pequeñas.

Tempestades en Minnesota

Minneapolis, 10.—Las tempestades se hicieron más fuertes el miércoles en muchos distritos de Minnesota, incluyendo varias ciudades importantes. En Minneapolis perecieron cuatro personas, dieciocho resultaron heridos y se tiene además noticia de un desaparecido durante un furibundo huracán, que con fuerte lluvia azotó la parte Sur de la ciudad anoche.

Se calcula que los daños en la propiedad pasan ya de cien mil dólares a causa del temporal.

Mr. Coolidge se divierte

Swampscott, Massachusetts, 10.—La hermosa tarde del tiempo estimuló hoy al Presidente Coolidge a hacer su primer viaje marítimo de la temporada, a bordo del yate presidencial "Mayflower"

Delegación que acompañará a Pershing

Washington 10.—El General John J. Pershing ha publicado la lista oficial de los miembros de la delegación que lo acompañará a Arica para la realización del plebiscito en Tacna y Arica. William C. Dennis actuará como consejero legal del General Pershing y el Brigadier General Jay J. Morrow. El Coronel Edward R. Kreger será consejero legal especial, Raymond E. Cox y el Mayor John Quakemeyer actuarán como secretarios de la delegación. El Mayor Glenn I. Jones será oficial médico, W. Butler Duncan Jr., irá como agregado para cualquiera asignación especial y con el mismo carácter irá, A. M. Burtin Fran McIntyre y Alonso S. Perales irán como escribientes. Benedict M. English acompañará a la delegación con el carácter de pagador de las comisiones de plebiscito y de fronteras.

El General Pershing dijo que se tienen en consideración otros nombramientos y agregó que aún no se ha determinado la fecha exacta de la partida, pero que ya queda muy poco que obstaculice la reunión de la comisión en Arica.

La ley fuga y el Gobernador de Veracruz

Veracruz, 10.—Eduardo Loyo, ex-Gobernador Provisional del estado de Veracruz, fué muerto de un balazo mientras se le llevaba a Acultzingo, después de haber sido arrestado en Orizaba el domingo. La información oficial dice que fué muerto cuando trató de escapar.

Felicita el diputado Fernández R. al Dr. Cabezas

San José, 10 de julio de 1925
Sr. doctor don Manuel Cabezas S M
Estimado doctor Cabezas.

Felicito a usted por campaña moralizadora. Y para secundarle estoy en disposición de declarar ante autoridad competente que he visto jugar a los dados, sobre el mostrador de una cantina céntrica de Alajuela, a un hacendado común comerciante de bestias, delante de varios espectadores uno de los cuales, profesor, junto conmigo pugnaba, por retirar al hacendado de aquel antro de corrupción.

S. afmo amigo y colega,
León Fernández Rodríguez

Vendiendo receptáculos

Ha dirigido el señor Intendente Municipal una nota a la Comisión de Sanidad en que le pide autorización para conseguir agentes para la venta de receptáculos para basuras, a los cuales agentes se les reconocerá un diez por ciento de comisión.

Invitado a Moscú el Rey de Ajedrez

Habana, 10.—José Capablanca, campeón mundial de ajedrez, ha recibido un cablegrama invitándolo a que participe en un torneo internacional que se efectuará en Moscú durante el mes de noviembre. Capablanca espera recibir más detalles del torneo en proyecto antes de con estar a la invitación.

Con el Fiscal de la Facultad de Farmacia

La Directiva de la Facultad de Farmacia se ha dirigido al señor Fiscal de la misma para pedirle que sin miramiento de ninguna naturaleza, proceda contra todas aquellas boticas que no tienen regente y muy especialmente con las de Limón y Puntarenas.

El señor Fiscal ha empezado a apretar a los dueños de boticas y seguramente terminará en lo que significa para la Facultad el punto más interesante de sus debates: mantener la ley de regencias

Esta noche se reúne la Comisión de Sanidad

El miércoles último no se reunió la Comisión de Sanidad por falta de quorum pero esta noche debe tener lugar la sesión ordinaria correspondiente.

Hay un asunto de suma importancia que habrá de conocerse: la apelación del señor José Ma. Zeledón A. y otros para conocer las seis propuestas para la cremación y acarreo de basuras. Ya se conoce la arbitrariedad cometida por la comisión al ampliar el término de cierre de la licitación en referencia.

Horrible asesinato

Nueva York, 10.—La señora Margarita Dianco y su hijita Jennie, de seis años de edad, fueron encontradas muertas hoy en su apartamento situado en un edificio de la calle 34 Este. Sus cabezas aparecieron aplastadas y sus gargantas acuchilladas por el encarnizado asesino.

Plan rifeño contra Fez

Fez, 10.—Un comunicado oficial dice que diez mil rifeños y nativos hostiles a los franceses y bajo las órdenes de Abd-El-Krim, están haciendo presión a lo largo del río Ouergha, y parecen resueltos a atacar a Fez por el lado Sur.

Por robarle a un ciego

Stockton, 10.—A vista y paciencia de multitud de vecinos que pudieron ver la escena desde el corredor de sus casas, Charles Rossiter, de setenta y nueve años de edad y casi ciego, fue víctima de Wallace Holmes, quien con un espeso velo azul sobre el rostro y esgrimiendo una gran pistola de juguete, le hizo levantar las manos y le robó seis dólares, hecho lo cual le arrastró consigo, hasta que finalmente pudo ser capturado por la policía.

El proceso de Scopes y los maestros

Dayton, Tennessee, 10.—William Jennings Bryan cree que el defensor de John T. Scoper, en el proceso sobre enseñanza ilegal de la teoría evolucionista de Darwin, le está haciendo más daño a los maestros del país, que a ninguna otra clase social.

Tratado entre E.E. U. y Panamá

Washington, 10.—Las negociaciones para la revisión del tratado de 1903 con Panamá, progresan lentamente. Después de la primera conferencia, en la que los delegados panameños presentaron sus reclamos, la delegación panameña no ha recibido comunicación formal del Departamento de Estado. Mientras tanto, el Dr. Ricardo J. Alfaro, jefe de la delegación panameña, ha tenido muchas conversaciones informales con los funcionarios del Departamento de Estado, las que se creen resultarán de gran beneficio para llegar a un acuerdo rápido y fácil cuando se reúnen los intercambios formales.

El Departamento de Estado no ha indicado de manera alguna cuando se celebrará la próxima conferencia, pero eso no se interpreta de manera pesimista; atribuyendo los panameños la demora al hecho de que numerosos funcionarios del Departamento de Estado están ausentes disfrutando de sus vacaciones. Todas las partes interesadas manifiestan optimismo respecto al resultado final.

Resultados de Base-Ball

New York, 10.—Liga americana.—Detroit 5.—Boston 2, Cleveland 13, Filadelfia 5, Washington 8, Chicago 5, once turnos.

Liga Nacional. Pittsburg, 12, Nudva York 3 (primer juego). Nueva York 7, Pittsburg 5 (segundo juego). Cincinnati 6, Filadelfia 3 (primer juego), Cincinnati 8, Filadelfia 11 (segundo juego), San Luis 6, Boston 1, Brooklyn 3, Chicago 2.

Llegó ayer a San José el Almirante Julian L. Latrimer

Le acompañan cinco oficiales y cien marinos.-Parte para Cayo Hueso el martes a encontrar al General Pershing

En Limón ancló en la mañana de ayer el crucero de guerra de la armada norteamericana «Rochester» a bordo del cual arribó a nuestras playas el Almirante Julian L. Latrimer, acompañado de cien marinos y cinco oficiales de alta graduación.

Tan pronto como el Gobierno tuvo conocimiento de esta visita, ordenó poner un tren especial a la orden de los distinguidos huéspedes para trasladarlos a esta capital.

El Coronel don Francisco Bonilla Carranza fue encargado por la Secretaría de Seguridad Pública para recibir al Almirante y su Comitiva, en Limón, y presentarle sus respetos en nombre del Gobierno de la República. Con tal motivo, se trasladó a aquel puerto en la mañana del miércoles, pues se esperaba el jueves el arribo de nuestros visitantes, lo cual no ocurrió por razones imprevistas.

En la Legación

A las 16 horas se dirigió el Almirante Latrimer en compañía de su Estado Mayor, formado por el Capitán Mr. Haney Ellis, Tenientes Mr. Clarence Gulbranson, Mr. A. W. Ashbrook, Mr. E. H. H. Old y Mayor T. S. Clark, a la Legación Norteamericana a presentar sus respetos al señor Ministro de E. E. U. Mr. Roy T. Davis, quien les recibió muy galantemente y les obsequió una copa de champaña. Largamente conversaron y por la noche estuvieron de nuevo en la Legación, donde Mr. Davis les obsequió con una comida.

Se sentaron a la mesa, además del Almirante y sus oficiales, el señor Ministro Davis y su señora esposa, el Secretario de la Legación y Mr. Harald M.

Deanne y señora, el señor Cónsul de E. E. U. U. y señora y el Coronel con Francisco Bonilla Carranza.

La personalidad de Mr. Latrimer

El Almirante Latrimer entró a la Marina Norteamericana el día 27 de mayo de 1886, como graduado de la Academia Naval de Estados Unidos. Ha ido adquiriendo sus títulos sucesivamente, hasta llegar a ser uno de los jefes de mayor rango en la Marina.

El día 8 de abril de 1921 fue nombrado Juez Abogado General de la Marina y Comandante. Desde hace dos meses, tiene el comando del Escuadrón de Servicio Especial.

Programa para su permanencia

Durante los tres días que permanecerá entre nosotros, se sabe que registrará el siguiente programa:

Sábado—A las 9 horas visitará, en compañía del señor Ministro Davis, al señor Presidente de la República, quien ha concedido audiencia especial: a las diez horas, en la Casa Amarilla, se reunirán los Secretarios de Estado en Relaciones, Seguridad Pública, Hacienda, Gobernación, Educación y Fomento, donde les presentará sus respetos el Almirante.

Al medio día posiblemente visiten el Teatro Nacional y el Estadio. A las cuatro de la tarde en el Golf Club se le dará un té danzante y por la noche, en el Hotel Francés, el señor Presidente de la República y su Gabinete, le obsequiarán con una comida. La Banda de Música del Crucero Rochester, que bajó a tierra también, ejecutará algunas piezas frente al Hotel durante la comida.

Mañana en el Estadio

Se han separado las entradas para la fiesta deportiva de mañana en el Estadio Nacional. La Banda de Música del

De los Telégrafos Nacionales

Ultimas insinuaciones

Asunto muy delicado para definirlo con acierto es el de los sueldos, y para tratar éste, como algunos otros, hemos recurrido a la fuente más justa de orientación en el país: EL MAGISTERIO NACIONAL.

Si algunas de nuestras ideas han parecido revolucionarias para el actual estado de cosas debemos manifestar, que en nuestra convicción, es una necesidad evitar el naufragio de esta dependencia, que en países más adelantados que el nuestro, tiene una vida de cultura ampliamente moderna.

Los sueldos son, como en todo, el combustible, para que la máquina ande correctamente. Si son exiguos, el embrutecimiento es su consecuencia, porque no dejan margen para gastar en la ilustración personal, aparte de que el hombre mal pagado, tiene la mitad de su existencia en la desesperación y ésta, en los caracteres débiles, engendra de sí el alcoholismo y las malas tendencias de toda especie.

Pues bien; nuestro plan de sueldos contempla la necesidad de mejorar las dotaciones equitativamente.

Por término medio el telegrafista trabaja cinco días más que los demás empleados, mensualmente. Unas horas de su trabajo son nocturnas. Aun en las empresas particulares, por el trabajo de días festivos se gana el doble; por el trabajo ejecutado de noche, también. Si se hiciera este plan con sometimiento a esas detalles, el Gobierno tendría un serio problema entre sus manos. Lo que debemos hacer es considerar los dos intereses, sin favorecer el uno más que el otro.

He aquí el plan; Telegrafistas de certificado de aptitud: \$ 90.00 mensuales. Los de tercera categoría, en dos secciones, A y B, con \$ 110.00 y \$ 100.00 respectivamente. Los de segunda categoría, en la misma forma, \$ 130.00 y \$ 110.00. Y los de primera categoría, del mismo modo, \$ 180.00 y \$ 155.00.

Sobresueldos mensuales: Inspectores de líneas \$ 75.00 para locomoción, \$ 25.00 Jefes de Oficina donde hay dos telegrafistas \$ 15.00; ídem donde hay tres, \$ 20.00; ídem donde hay más de cuatro \$ 30.00

Para las regiones apartadas del país, alejadas de los centros principales de población y reconocidas como insulares, habrá un sobresueldo de zona, que fijará la Dirección General, pero que en ningún caso excederá del 40 por ciento ni bajará de 25 por ciento del sueldo de categoría.

A los telegrafistas de certificado de aptitud, tercera y segunda categorías que permitiesen en un mismo lugar, más de cinco años, y a la par de su hoja de servicio interchable, puedan presentar estados comprobatorios, acordes, extendidos por las primeras autoridades de su región, recibirán un aumento de un 10 por ciento de su dotación de categoría durante período igual de tiempo.

Los sucesos telegrafistas se graduarán, bajo el imperio sueludal de las condiciones estipuladas en BASES GENERALES, tomando en cuenta la edición anotada, en un artículo posterior, y de conformidad con el artículo TRANSITORIO de la ley de 28 de junio de 1916.

Esta reglamentación comenzará a regir una vez aprobada y publicada en el órgano de publicidad oficial. Antes de poner punto final a este trabajo tenemos el de

de hacer algunos apuntes someros referentes a la Ley de Pensiones, eje principal de nuestro punto de partida, y principal declinamos, porque su aplicación presenta serias dificultades.

Debe estudiarse artículo por artículo para ponerla a tono con la reglamentación, pero aún sin pretender hacer algo porque las circunstancias no nos permiten acercarnos a las fuentes de estudio, señalaremos algunos puntos salientes.

No se debe, en nuestro concepto, excluir de sus beneficios a los empleados retirados que pudiendo acogerse a ella, carezcan de medios propios de subsistencia; esto sería egoísta, y el autor de la Ley de Pensiones no alimenta ideas tan ruinosas, y si ha venido en defensa de sus pasados actos, ha sido para evitar el triunfo de sentimientos perversos, precisamente. Si se podría es impulsar que estas pensiones no pasen de cierta suma, por ejemplo, de ciento veinticinco colones mensuales, que le permitan al agraciado algún consuelo sin perjudicar el fondo de un modo sensible.

No se concederán pensiones por sumas mayores a los sueldos de la categoría del agraciado, y si esto no pareciera a ninguno, se estará en lo dicho en el párrafo anterior, si la aplicación del artículo que determina este punto, diera una suma mayor.

Todos los gastos que se extiendan por pensiones completas quedan sujetos a las rebajas que afectan los sueldos ordinarios del Gobierno, pero éstas quedarán a beneficio del fondo de pensiones. Estamos en el caso de creer que hemos logrado nuestro objeto si la Secretaría de Gobernación, celosa por la buena marcha de estos negocios, pone la atención en nuestras palabras y comienza la obra regeneradora. Y si esto no sucediere, nos remitimos al tiempo venidero, que libre de los prejuicios del espionamiento, corroborará estas ideas, realizándolas.

Teníamos fe en este gobierno y no la perdemos. La fuerza horrosa de la hecchona impone estas medidas.

Como sabemos que esta labor ha sido aplaudida por un gran número de empleados de los Telégrafos Nacionales y por otros elementos que no pertenecen al servicio, permitimos que si se debe a LA OPINION, a su competente y generoso Director Lic. don Guillermo Vargas, quien sin conocer, nos supo apreciar nuestra entereza desde el inicio.

San José, Julio 9 de 1925.
CELIMO ANGEL MORA

Breve entrevista con el Señor Secretario de Gobernación

Con el fin de conocer la voz oficial respecto a las denuncias hechas en la prensa por un grupo de distinguidos caballeros sobre la burla que en Alajuela se hace a las leyes de jueo y de licores, resolvimos

antier en la mañana entrevistar al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación. El señor Castro Quesada nos dispensó un cordial recibimiento.

Abordado el punto, nos manifestó que el caso no era nuevo. En Alajuela existen esos garitos desde hace mucho tiempo. Lo que sucede es que la Ley de Juegos actual, la del Código Penal favorece mucho a los tahures. Para que la autoridad pueda hacer una captura, necesita encontrar a los indiciados infraganti. Es decir, con el churruco y los dados en las manos. Y esto es muy difícil.

En dicha ciudad existe una casa de juego, según los informes que tengo, la cual está perfectamente instalada; el propietario, un señor Fernández cuenta con un magnífico servicio de espionaje. Basta decir que hasta tiene funcionando una perfecta combinación de timbres.

De este modo la policía siempre ha fracasado.

En la visita que hizo el Director de Policía a Alajuela obtuvo detalles muy valiosos y se convención de que en el curso de la presente semana, el Comandante ha ordenado once registros con un resultado infructuoso, al extremo de quedar en berlina ante los jugadores.

Yo creo que debíamos comenzar porque el Congreso apruebe el proyecto de Ley presentado para restablecer la Ley vieja. Cuando se lleve a efecto entonces las facilidades y facultades de policía serán más amplias.

—¿Y qué se ha resuelto respecto a las inculpaciones contra el Comandante?

GRANOS, TUMORES Y OTRAS ERUPCIONES QUE AFEAN LA PIEL

Granos o barros, nacidos, tumores, escrófula y otras erupciones que afean la piel son señales de sangre impura, sangre que pide a gritos que la purifiquen, que la limpien, que la libren de los malos humores. NUXIFIERRO es un tónico purificador de la sangre que se recomienda para tales casos. NUXIFIERRO (hierro y hemoglobina) es también un reconstituyente del cuerpo humano, beneficioso a toda persona, sea hombre o mujer, pálida, anémica, nerviosa, enfermiza o convalescente de alguna enfermedad; a toda persona cuyo cerebro esté cansado por el mucho trabajo mental, o cuyo cuerpo y músculos se fatiguen al menor trabajo o ejercicio; beneficioso a toda persona a quien le falte el apetito a las horas de comer; a todo hombre viejo antes de tiempo, gastado, por haber abusado de su juventud, y bebido o fumado más de la cuenta; a toda mujer cuyas indisposiciones mensuales vienen acompañadas de dolores y sufrimientos; en fin, beneficioso a todo ser humano para quien a vida es una pesada carga, por faltarle las fuerzas y los deseos de trabajar, de luchar y aun mismo de divertirse. NUXIFIERRO se prepara en forma de tabletas, fáciles de tomar y de digerir y que no causan estreñimiento. Su uso no requiere dieta especial ni privaciones.

El Sr. Alvaro Gonzalez, de Prescott, Arizona, Apartado 553, es uno de los muchos que recomiendan el Nuxifierro. Nos escribe el Sr. Gonzalez: "En vista de haberme surtido muy buenos efectos sus pastillas Nuxifierro, quiero que me remitan 2 frascos más." Nuxifierro se vende en las principales farmacias de todo el país; cómprelo y tómelo por algunas semanas. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

—Por el momento, iniciar una investigación para aclarar de bidamente las cosas.

—Pero las denuncias del Dr. Cabezas son terminantes.

—Sí, es cierto, pero yo creo que son un poco exageradas. Esas denuncias se presentaron en otra ocasión. Con frecuencia se hace un alboroto por diferentes causas. A veces la policía puede ser una de ellas. Alrededor de todo esto hay que lamentar la poca contribución que el público presta a las autoridades, que se ven asediadas por una serie de inconvenientes. Vea el caso de la ley sobre la prohibición de armas. De todas partes de la República llueven apelaciones al respecto. Ayer recibí una de

Guacaste y otra de Atenas. Varias personas han sido penadas y alegan ignorancia de la ley, pero, como se sabe, esto no es excusa para su debida aplicación.

—Y qué dice de las violaciones a la Ley de Licores en la ciudad de Alajuela?

Que allí se está presentando un fenómeno no contemplado por la ley: la venta de licor clandestino se hace en casas particulares y la policía no puede allanarlas.

El Gobierno hará cuanto esté a su alcance para ponerle remedio a todas estas irregularidades.

Hasta allí con el señor Ministro.

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR Stuyvesant de 6,000 toneladas

Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 23 de Julio de 1925

Llevando Carga y Pasajeros
Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:
SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón
Oficina en Limón a cargo de ALBERTO ARAGON

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Navigazione Generale Italiana

LOS VAPORES

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 por ciento sobre el pasaje de ida y el de 30 por ciento si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.
AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Sociedad de Turismo del Personal Docente

La Asamblea inaugural de la Sociedad de Turismo del Personal Docente acordó: Realizar la primera excursión de carácter recreativo a la Zona del Canal de Panamá, en la primera quincena del mes de febrero de 1926, con el determinado fin de inaugurar en forma la Sociedad recientemente fundada en la ciudad de San José e integrada por el Personal Docente de la República.

Los socios que deseen participar de dicha excursión deberán tomar en cuenta las siguientes disposiciones:

A) Manifestación por escrito y dirigida al Secretario de la respectiva Directiva a fin de hacer la correspondiente inscripción.

B) Contribuir mensualmente con cuotas no menores de \$ 5.00 (cinco colones) para la formación del fondo común, el cual servirá para atender los gastos que dicha excursión demanda. Estas contribuciones podrán hacerse mediante «Acciones al Portador» emitidas por la «Sociedad Agrícola de Ahorros» y por el «Banco de Cooperación Nacional», ambas instituciones establecidas en esta ciudad y bajo la gerencia de los señores don Adolfo Cañas y don Andrés Boza Cano respectivamente.

Al efecto, estas instituciones de ahorro y de crédito tendrán a su cuidado la parte económica de esta empresa siendo del todo facultativo para el excursionista ahorrante la terminación de participar o no en dicha excursión. Por lo que todo socio deberá vivir en la inteligencia de que estarán debidamente garantizados y mejor invertidos, pues en el caso de no llevar a la práctica el viaje, obtendrá al final de cuentas, magnífica oportunidad para constituirse en accionista de dichas instituciones a base de la prodigalidad del ahorro.

C) Los socios accionistas de dichos Bancos gozarán de las prerrogativas de crédito establecidas por los mismos, siempre que hayan redimido por lo menos un cincuenta por ciento del valor de una de las acciones. (Cada acción vale cien colones).

Lo consignado en este artículo está debidamente respaldado por acuerdos tomados por la Directiva de las citadas instituciones y autenticados por los señores gerentes, señores Cañas y Boza Cano.

D) Los Fiscales Contadores de las respectivas Directivas provinciales, así como el de la General, llevarán debida cuenta de las cuotas impuestas y especialmente atenderán todas las consultas que al efecto los socios excursionistas establecieran, a fin de que no exista la menor duda o incompreensión en lo que se refiere al proyectado viaje.

Dichos funcionarios informarán mensualmente a las respectivas Directivas de la marcha financiera de la Sociedad y especialmente en cuanto se refiere al Fondo Común que habrá de establecerse para los gastos de la excursión.

E) Los socios excursionistas deben confirmar su resolución de incorporarse en la excursión, por lo menos un mes antes de la partida a fin de que el Económico pueda ultimar todos los arreglos concernientes al viaje y así salvar las dificultades que pudieran ocasionar las resoluciones de última hora.

F) El itinerario del viaje, salvo posteriores modificaciones, será el siguiente:

Punto de partida, la ciudad de San José, rumbo a Puerto Limón, para tomar el barge que habrá de conducir a los excursionistas hasta Cristóbal. De este lugar, hasta Balboa, quedando en entredicho la determinación de hacer el viaje en la Zona por el Canal o por ferrocarril. Del último puerto citado se hará el viaje de regreso por Puntarenas y siempre que los futuros arreglos lo permitan. Desde Puntarenas el viaje hacia el interior se hará por ferrocarril hasta el citado punto de partida.

G) Los Economos de la Sociedad en asocio de miembros nombrados por las Directivas serán los encargados de atender a los excursionistas para los efectos del viaje, alojamiento, paseos etc, en cada una de las estaciones de tránsito y permanencia. Oportunamente la Directiva General reglamentará, detalladamente y en forma, dicha expedición.

H) Para la mayor comodidad de los excursionistas, estos harán el viaje por grupos no menores de 25 unidades y no mayores de 50, pudiendo en todo caso cada uno de los excursionistas escoger el grupo y compañeros de viaje.

I) Los excursionistas deberán acatar en toda su extensión las prescripciones arriba apuntadas para mayor éxito del viaje, y muy especialmente en cuanto al capítulo referente al itinerario, con el bien entendido de que la Directiva no asumirá ninguna responsabilidad sobre gastos extraordinarios de los excursionistas.

J) Cada grupo irá al cuidado de un encargado especial y que en su oportunidad las Directivas nombrarán. Será, pues, un delegado de las mismas y con facultades especiales para atender en forma las exigencias del viaje.

Por la Directiva General Provinciales y Regionales

L. ARIAS SOTO

San José, 27 de junio de 1925

SILLAS DE ALQUILER

Para toda clase de fiestas y espectáculos
Ofrezco cualquier cantidad
TOMAS FERNANDEZ
En el Almacén

Carmen Salazar Loría

Obstétrica y Enfermera
50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña"
Casa de don Jorge Brealey

Pida en todas partes el CANADIAN PUNCH

Bebida exquisita, alimenticia é higienica que elabora

—LA MEJOR—

de Juan Luis Campos — Telefono No. 190 — Apartado No. 935

Nadie ríe en Rusia

«Nadie ríe en Rusia», dice H. Gordon Selfridge, quien acaba de regresar del territorio soviético después de una gira.

«No existe—agrega—hombres ni mujeres bien vestidos, ni aun razonablemente semi-vestidos».

Los rusos miran como si fueran felices cuando se encuentran completamente miserables.

Donde quiera que fui, fui golpeado con la pobreza resaltante y las caras tristes de las gentes. Con excepción de los funcionarios del soviético, con es quien conversé con frecuencia durante mis viajes, no recuerdo haber visto una sola sonrisa en todo ese tiempo.

En la ópera o en la calle, a la salida, no ví en Leningrado otro traje de etiqueta que el mío.

Los hombres y mujeres que ocupaban asientos próximos al mío, estaban vestidos de lo más pobremente y presentaban un tipo que nuestros propios obreros considerarían como clases inferiores. Muchos de los hombres tenían sus pies forrados en telas; los rusos no pueden comprar zapatos ni aún zapatillas ni zuecos.

Los hoteles palaciales de Leningrado y Moscú, tan bien conocidos de los corredores

del mundo, están casi reducidos a mausoleos. Los empleados atienden en camisa y el alimento es deficiente y caro. Cuesta dos veces más vivir en un hotel ruso que en los más costosos de Londres.

Parece que las tuberías hubieran sido descuidadas desde la guerra, de tal manera que los baños todos se filtran. En todos lados hay prueba de que el comunismo mata el progreso, la ambición, el incentivo y la esperanza. Reduce al ser humano al más bajo nivel posible y destruye la individualidad.

Las tiendas están desoladas. Son poseídas por el estado o por cooperativas—si existe alguna diferencia entre estos dos sistemas. Los géneros de venta son de la más inferior clase, mientras los precios son sin duda muy elevados.

En la teoría el sistema educacional del soviético suena como progresivo, pero no puede ser recomendado en la práctica.

Los niños revelan pobreza mental y de cuerpo y sus maestros tienen miradas tristes, en sus vestidos pobres. Uno de los funcionarios de inteligencia del gobierno me dijo que dondequiera se encontraba un caso de tuberculosis debido a la mala nutrición».

Comisión de Vías Públicas

Se invita a los señores Regidores para que asistan a la próxima reunión de la Comisión con objeto de resolver el asunto de pavimentación

Con la asistencia de los señores Pacheco, quien presidió, Tristán y Córdoba, dió principio a las 15 hs. de antier esta sesión. Concurrieron también el señor Ingeniero de la Comisión, el señor Inspector de Tráfico y el señor Inspector de Construcciones.

Ingeniero don Rafael Tristán.—Pasó al archivo una nota del señor Gobernador de la Provincia en la que da cuenta de que el señor Tristán seguirá desde la fecha de hoy asistiendo a las sesiones de esta Comisión.

Reparación de calles.—A excitativa que formula la Municipalidad en oficio N.º 267 con respecto al arreglo de la calle de la Soledad y a ejecución de los acuerdos firmados por ella dictados en 1924 referentes a esta obra, se ordenó pagarla al señor Ingeniero de la Comisión para que informe sobre ambos extremos.

Arreglo de la entrada a la Sabana.—De conformidad con la insinuación que el Sr. Gobernador de la Provincia hace en su nota N.º 522, a moción del señor Pacheco se acordó: Que el señor Ingeniero de la Comisión proceda inmediatamente a arreglar la entrada a la Sabana en un trecho de 200 varas siquiera, quitando por lo menos las sinuosidades de ese trecho.

Depósitos de gasolina.—El oficio que con respecto a este asunto dirige el señor Director General de Policía manifestando que su despacho secundaria la encomiable labor de esta Comisión, encaminada a retirar de la ciudad aquellos depósitos y los de otros materiales inflamables, pasó al archivo después de leído.

Arreglos de calles en Aranjuez.—Para ser negociadas cuando se resuelva el negocio de pavimentación de calles se dejará la instancia que sobre el particular formula el señor Director General de Caminos, a que hace referencia el acuerdo III de 29 de junio último y una solicitud similar de varios vecinos de aquel Barrio.

Pavimentación de calles.—Con motivo del acuerdo anterior, el señor Tristán manifestó, que en su concepto, tal como está planteado este problema es un absurdo, puesto que hallándose ya tan extendida la ciudad de San José la obra sería muy costosa y no se soportaría ese enorme gravamen para la pobreza general del vecindario, debido a lo cual creía del caso rechazar todas las propuestas y proceder a licitar la pavimentación de las principales vías, bajo un plan que presente el señor Ingeniero de la Comisión y aquellas otras que los vecinos soliciten espontáneamente, ofreciendo satisfacer la contribución que señala el Reglamento para el cobro del servicio de arreglo de Vías Públicas urbanas.

Los señores Pacheco y Córdoba apoyaron lo expuesto por el señor Sr. Tristán, manifestando el primero que ese ha sido su modo de pensar desde el principio y que así lo había propuesto en la sesión celebrada conjuntamente con la Municipalidad. Finalmente a moción del señor Pacheco se acordó: Que el señor Gobernador de la Provincia invite a los señores Regidores de este Cantón Central, para que concurran a la sesión del lunes próximo con el objeto de resolver definitivamente este negocio y transcribir este

acuerdo al señor Inspector General de Hacienda Municipal, para que envíe las propuestas respectivas que tiene en estudio.

Impuesto de Rueda.—Para que se proceda al cobro de este impuesto a los autocamiones, a la mayor brevedad, se ordenó pasar al señor Contador Municipal el detalle de medida por kilómetros, que servirá de base para el cargo respectivo, presentado por el señor Ingeniero en acatamiento del acuerdo XII de 25 de junio próximo pasado.

Arreglo de calles.—De acuerdo con el oficio N.º 369 del señor Ingeniero de la Comisión, a moción del señor Pacheco se acordó: Que no se repare ni construya ninguna calle sin haber constado antes que las conexiones tanto de cañería como de cloacas estén hechas por lo menos hasta el caño de desagüe de las vías públicas.

Construcción de aceras malas.—A fin de evitar posibles reclamos de vecinos por la ejecución de esas obras, a moción del señor Pacheco, se acordó: Que la Agencia Principal de Policía Municipal por medio del Inspector de Aceras y Canoas proceda a notificar la notificación que ordena el artículo 30. del Reglamento sobre construcción de aceras, tubos y canoas de la ciudad de San José.

Permisos.—De acuerdo con los informes favorables del señor Ingeniero de la Comisión se concedieron los siguientes permisos. De construcción, a los señores Gabriel Vargas G., María Vega G. y José Cuesta M.

De reconstrucción a los señores Cirilo Bernardes, Anastasia v. de Chinchilla y Francisco Montero Aguilar.

De cierre de acera a doña Brigida v. de Andre.

Don Constantino Herdocia. Tomando nuevamente en consideración el reclamo de este señor en cobro de una faja de terreno dejada al servicio público, en una propiedad de la sucesión de doña María Cristina de Herdocia situada en la Avenida 3a. entre calles 16 y 18, a que hace referencia el

inciso 2.º del acuerdo VII de la sesión anterior se acordó: Autorizar con cargo al Presupuesto Ordinario del año próximo el pago del valor de la faja de terreno en referencia, que según informe del Ingeniero de la Comisión, visto el precio declarado en la Tributación y su medida, alcanza a un valor total de \$ 160.40.

Sr. don Alfredo Borbón.—Un reclamo de este señor por construcción de acera en propiedad de su señora doña Julia C. de Borbón, ejecutado por el contratista Francisco Jiménez Ortiz, se ordenó pasarlo en consulta al señor Apoderado Municipal quien deberá tomar en cuenta la notificación que a los vecinos de la ciudad de San José hizo el señor Gobernador de la Provincia en aviso de 14 de abril próximo pasado, publicado en el Diario Oficial.

Foco en la Calle 2a. y Avenida 10a.—A moción del señor Tristán, se acordó: Instar al señor Gobernador para que ordene el cumplimiento del acuerdo XIII de 2 de febrero del año en curso, referente a que se coloque en debida forma aquel foco de luz.

Medidas de tráfico.—A moción del señor Tristán se dictaron las siguientes disposiciones.

Que el Sr. Inspector de Tráfico de acuerdo con los dueños de serraderos en el perímetro de la ciudad vea la manera de que los vehículos de esos servicios no destruyan las aceras ni las obras de cordón y caño.

Que el señor Agente Principal de Policía Municipal ordene a los dueños de serraderos quitar las trozas de las vías públicas por que estorban el tráfico.

Tráfico en la Avenida 2a. entre Calles 12 y 14.—A partir del domingo próximo el tráfico en la Avenida 2a. entre calles 12 y 14 se hará solamente hacia el Este y se autoriza al señor Gobernador para que publique esta disposición.

Se nombró Inspector Auxiliar de Tráfico ad-honorem al señor Cornelio Chaves. A las 5 y cuarto de la tarde se terminó la sesión.

La Segunda Agencia de Policía Otro accidente

«El Diario de Costa Rica» da cuenta que la Segunda Agencia de Policía tiene que restablecerse porque el trabajo de una sola Agencia es demasiado. Esta aseveración es inminente, por las continuas e injustas quejas que hay contra la Agencia de Policía por atraso de los asuntos pendientes que ahí se tramitan. Hay que confesar sinceramente que es indispensable esa nueva oficina y debe reorganizarse.

El Sr. Ministro de Gobernación don Rafael Castro Quezada tiene conocimiento pleno de unos escritos que se hicieron pidiendo para ese puesto al Dr. don Pedro Fernando Rojas Umaña, quien fué Secretario de la Agencia de Policía en la Administración de don Chico. Fueron varios memoriales que debe conservar el propio Filo, don José Cabezas, el Lic. Juan R. Argüello, el Lic. Carlos Brenes, el Lic. Casorla y otros que no es posible recordar.

Hacemos memoria de esto por sí la Agencia Segunda se restablece según el comentario público.

ANANIAS

Teléfono de LA OPINION
Número 688

Ayer a las diez horas, en la esquina noroeste de la Merced el automóvil No. 1 de Montes de Oca guiado por don Víctor Eduardo Alvarez, atropelló una niña de cinco años, hija del Sr. Tito Chaverri.

La pequeña recibió algunas heridas en las piernas y varios golpes de consideración en el cuerpo. Fue trasladada al Hospital.

Es lamentable que día tras día sucedan esta clase de accidentes, que no se deben propiamente a la fatalidad.

Llamamos la atención a quien corresponda, para que se tomen serias medidas sobre ese particular.

Abuso de un cochero

Ayer después de la llegada de los marinos que acompañan al Almirante Latriner, en la esquina del Hotel Francés, vimos que uno de dichos marinos discutía con un cochero, porque este trataba de cobrarle exajeradamente un servicio.

Frecuentemente suceden esta clase de abusos con los extranjeros; la policía debe evitarlos, pues existe una tarifa que es igual para todo el mundo.



Dientes más blancos Cómo obtenerlos

Hay un método de tener dientes más blancos y más limpios. Millones de personas lo usan hoy. Ud. vé hoy los resultados en todos los círculos sociales. ¿Quiere Ud. saber como obtenerlos?

Entonces se hizo un nuevo dentífrico para uso diario. Su nombre es Pepsodent. Ahora lo aconsejan los principales dentistas de 30 países.

Combata la película

Este método destruye la película de la dentadura—esa película viscosa que Ud. siente. La película se adhiere a los dientes, se mancha y oscurece. Después forma capas sucias. Esto es por que los dientes pierden su brillo.

Los resultados son rápidos

Pepsodent hace aumentar también la alcalinidad de la saliva y el digestivo del almidón. Esos son los grandes agentes protectores naturales de la dentadura.

Envíe el cupón y recibirá un tubito para diez días. Observe que limpios se sienten los dientes después de usarlo. Note la desaparición de la película viscosa.

Fíjese como emblanquece la dentadura a medida que las capas de película desaparecen.

Proteja El Esmalte

Pepsodent desintegra la película y luego la elimina por medio de un polvo mucho más blando que el esmalte. No use Ud. nunca un destructor de la película que contenga sustancias ásperas raspantes.

La película retiene también las partículas de alimento que se fermentan y forman ácidos. Retiene los ácidos en contacto con la dentadura y causa la caries. En ella pululan los microbios a millones. Estos, con el sarro, son la causa principal de la piorrea.

La ciencia dental conoce hoy los métodos de destruir la película eficazmente. Uno de ellos desintegra la película, y el otro la elimina sin fricción perjudicial.

Pruebas convincentes han demostrado el éxito de esos métodos.



Basado en investigación científica moderna. Recomendado por los más eminentes dentistas del mundo entero. Ud. verá y sentirá inmediatos resultados.

De venta en tubos de dos tamaños en todas partes. AGENTE EXCLUSIVO EN COSTA RICA THE COSTA RICA MERCANTILE COMPANY PLAZA DE LA ARTILLERIA SAN JOSE

Gratis—Un tubito para 10 días

The Pepsodent Co., Depto R5-2, Apartado 19, San José.

Sirvanse enviar por correo un tubito de Pepsodent para 10 días a

Nombre.....

Dirección.....

De dirección completa—sólo un tubito para cada familia.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el puerto entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, via Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, via Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suces. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, abril, 4 de 1925.

LA OPINION. Diario independiente y de información general. Precio de abono: tres colones mensuales. Exterior, un dólar.



El Sloan alivia el Reumatismo y toda clase de dolores musculares, de las coyunturas, espalda, fatiga, etc., con una rapidez casi increíble. El

LINIMENTO DE SLOAN

es el fiel y sin igual amigo de muchos ancianos que desde su juventud lo conocen y saben que deben tenerlo siempre a mano.

MATA DOLORES

de Golpes, Contusiones, Calambres, Catarros, Ronquera, Neuralgia, Dolor de Muelas, Ciática, Reumatismo.

No requiere fricciones Penetra por sí solo.



NOTA EDITORIAL

Espulgando el gato

En reportaje celebrado con el señor Ministro de Hacienda y que publica nuestro estimado colega «La Nueva Prensa» de ayer tarde, parece ser que el señor Soley Güell, tras el obligado «sonriso» que baña siempre los rostros ministeriales, a propósito de los pequeños escarceos de los periodistas independientes, —dijo que «eso del Comité de Defensa de los tenedores de obligaciones no es cosa nueva; que si LA OPINION hasta ahora no lo sabe es, por des-cuido, porque se han publicado en «La Gaceta», como se han publicado todos los documentos relativos al arreglo».

Claro que lo del Comité no es cosa nueva. En nuestro editorial de ayer dijimos que el país ha conocido los detalles de esa organización, posteriormente a las declaraciones categóricas del Sr. Ministro Soley en los días críticos del debate de este asunto, sobre iniciativas partidas de los obli-gacionistas, las que ahora resultan serobra del Gobierno de Rica. Y cuando el país lo supo, que fue cuando se publica ron documentos al respecto en «La Gaceta» de 19 de junio último, lo supimos nosotros también, que si alguna virtud tenemos es la de no hablar de asuntos públicos a humo de pajas, sino con todo el conocimiento de causa que esté a nuestro alcance.

Luego agregó el señor Soley:

«Según LA OPINION la Asociación Nacional fijó el 19 de mayo último un plazo de tres meses que se vence el 19 de agosto próximo, para consultar a los tenedores de nuestros bonos sobre su asentimiento al arreglo o su disen-timiento con él y les previno devolver firmados los bofetines que al respecto se les enviaron, antes del 16 de este mes. ¿Entonces dónde quedan los tres meses fijados?»

Permítanos el señor Secretario de Hacienda decir que esa no es una invención nuestra, porque no tenemos la fá-cil inventiva de otros para cuestiones financieras. El dato lo hemos tomado precisamente de «La Gaceta» de 19 de junio próximo anterior y nada menos que del documento que se encabeza con este título:

«Asociación Nacional de los Portadores Franceses de Valores Mobiliarios. Comunicaciones —19 mayo 1925. Comi-té de Defensa de los portadores de obligaciones del Em-préstito 5% oro 1911 de la República de Costa Rica.— Pro-posiciones relativas al rescate.»

Documento en el cual se lee:

«A fin de solucionar las dificultades creadas por el servicio de empréstito 5% oro 1911, el Gobierno de la Re-pública de Costa Rica dirige a los tenedores de títulos de este empréstito las siguientes proposiciones:

1º... 2º... 3º... 4º... 5º. Se fija un plazo de TRES MESES para la decisión de los portadores. A la ex-piración de este plazo, el Gobierno se reserva el derecho de readquirir su libertad de acción si no se ha reunido el quórum indicado (O sea las tres cuartas partes de las obli-gaciones no reembolsadas)»

Si el 19 de mayo de 1925 se concedió a los obli-gacionistas franceses un plazo de tres meses para aceptar o rechazar las propuestas «del Gobierno de Costa Rica» ¿cuándo se vence ese plazo si no el 19 de agosto próximo?

Ahora bien, con habilidad podría alegarse que la fe-cha de la comunicación es anterior al 19 de mayo. Nada más falso.

El Sr. Ministro Peralta, en nota fechada en París el 20 de mayo de este año, y publicada en la referida Gaceta, expresa al Sr. Ministro de Hacienda lo siguiente:

«Recibo en este instante ejemplares de la circular que la Asociación Nacional de Posesores Franceses de Valores Mo-biliarios dirige con fecha de ayer a los obligacionistas del Em-préstito de Costa Rica 5% 1911, de conformidad con nuestro arreglo del 20 de marzo último y me apresuro a remitirle unos tres ejemplares.»

Y en nota de 22 de mayo el señor Ministro Peralta vuelve a decir:

«Tengo la honra de acompañar a Ud. doce ejemplares de la comunicación impresa que con fecha 19 de mayo corriente dirige la Asociación de Tenedores Franceses de Valores Mo-biliarios a los obligacionistas del Empréstito de Costa Rica, etc.»

Si el 19 de mayo, pues, se fija un plazo de tres meses para la decisión de los portadores ¿no se cumple ese término el 19 de agosto siguiente? ¿O es que en París de Francia los días se cuentan de distinto modo que a orillas del río Torres?

Creemos tener derecho, en consecuencia, a un modestísimo «sonriso», en tanto nos queda tiempo para seguir espulgando a todo sol este gatito, que todavía no sabe cazar ratas, pero que por lo pronto se entretiene en cazar imagi-narios gazapos de LA OPINION.

CRONICAS PARLAMENTARIAS

En sesión de trámites, fue despachada gran cantidad de asuntos de la orden del día

A las 15 horas se abrió la sesión. Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Enfermedad del Rep. Quirós

Se aprobó la licencia pedida por el Rep. Quirós para retirarse de la Cámara por ocho días pues se encuentra enfermo.

Pensión

Las señoras Luisa Zamora y María de Bonilla solicitan se les conceda pensión. Los proyectos pasaron a comisión.

Revisión

Díaz B. Solicita revisión del acta anterior en lo que se refiere a la pensión de doña María Escalante v. de Toledo, esposa del recordado caballero don Ricardo Toledo.

Hace moción para que se rebaje la suma de 150 a \$ 100.

Presidente. Oportuna-mente se conocerá.

Formas de decreto

Se aprobaron las formas de decreto de los proyec-tos de pensión aprobados anteriormente en tercer de-bate.

Fernández R. Se refiere al proyecto de unos veci-nos de Atenas para que el impuesto de pasaje de ga-

nado se emplee en una ca-rretera. Presidente. Será traído a la vista.

Valenciano protesta enérgicamente

Valenciano. Me referiré a un asunto ajeno a la or-den del día.

En un diario de la maña-na se publicó un reportaje del Profesor don Ramiro Aguilar, Inspector de Es-cuelas, quien en una forma irreverente para la sociedad y para el pueblo, injuria al Clero.

Creí que no se sosten-dría en su puesto a ese individuo, por no estar en su sano juicio.

En sus ataques, hace una burla del Clero.

También leí una publi-cación aludiendo al señor Quesada.

Yo protesto de que esté en su puesto ese individuo, ese curandero cuyo cere-bro está reblandido por el espiritismo y el cual se ba conducido de un modo incorrecto.

Segundos debates

En segundo debate se aprobaron los siguientes proyectos.

a) Creación de una Ofi-cina Telegráfica en Pueblo Nuevo de Puntarenas.

b) Plaza para el distrito de La Uruca.

c) Auxilio para la cons-trucción de un pozo arte-siano en Santa Cruz del Guanacaste.

d) Auxilio para la Cañe-ría del TIGRE de Montes de Oro.

Tercer debate

En tercer debate, sin dis-cusión se aprobaron los siguientes proyectos.

a) Auxilio para el Ca-mino de Cataratas a San Lorenzo (San Carlos).

b) Pensión de Antonio Barboza.

c) Reforma a la LEY DE REFORMAS POSE SORIAS.

d) Auxilio para la cons-trucción de un camino entre San Juan de San Ramón y Buena Vista.

e) Auxilio para la re-paración de la Carretera que va de Alajuela a Atenas.

f) auxilio para la cons-trucción de un puente sobre el río Tiribí. (Paso Ancho).

g) Creación del Cantón de Rivas.

La revisión

Presidente. Se votará la moción del Rep. Díaz B. (Pensión para doña María E. v. de Toledo). Ortiz Odio. Recomienda el proyecto.

Se aprobó el proyecto en primer debate.

Lluvia de pensiones

Se entró a conocer de los dictámenes sobre pen-siones resolviéndose así: María González v. de García, se aprobó.

Francisco Montoya, de-sechada.

Victoria Soto, desecha-da.

(El Rep. Cortés don Claudio, la recomendó ca-lurosamente. Se trata de la viuda de un correo ambulante que murió he-rido por las tropas de Tinoco.

E Dr. Cabezas dejó planteada la moción de revisión; se trata de una pensión muy justa.

Ortiz don Jorge de-clará tener dudas sobre la votación. Repetida esta se aprobó el proyecto.

Ramón Araya Barrantes, desechada.

Ley del Catastro

Se puso en debate el dictamen favorable al pro-yecto de reformas a la Ley del Catastro. (La Ga-ceta, 30 de mayo de 1925).

Se aprobó el proyecto en primer debate.

Un camino

Fué leído el dictamen favorable del proyecto pa-ra construir un camino de San Mateo a San Ra-món. (\$ 4000)

Pinto. D. fiende y re-comienda el proyecto pi-diendo dispensa de trá-mites

Se aprueba el proyec-to en primer debate.

Sesión Secreta

En secreto se trató del dictamen sobre la acusa-ción contra los Magistra-dos presentada por el señor Octavio Rojas.

El dictamen negativo fué aprobado por unani-midad.

(El Rep. Fernández R. abandonó el recinto por ser hermano de don Luis, el acusado.

Franquicia de comes-tibles

Se aprobó el dictamen favorable al proyecto del Lic. Castro R., para de-clarar la franquicia de los combustibles a embarca-ciones que naveguen con bandera de la República.

Elección de ternas

Fue aprobado el dicta-men negativo recaído en

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacifico en su

Depósito en San José

Cedro	1"	\$ 0.50	palgada
Cedro	1"	0.50 a 0.60	palgada
Tablón Pochote	1"	2.50	cada 4 vigas
Tablón Pochote	2"	2.00	"
Tablón Pochote	1"	1.50	"
Tablón Pochote	2"	1.20	"
Ferre Pochote	1"	1.75	"
Ferre Pochote	2"	1.40	pal.
Guarición Pochote	1"	0.40	cada 4 y
Guarición 1 pulgada	1"	0.30	para
Espavel 1	1"	0.25	"
Guayacán 1	1"	0.30	"
Guapinol 1	1"	0.30	"
Curraisa Pochote	1"	0.40	"
Godapie	"	"	"

¿En virtud

de qué disposición se destaza ganado fuera del Matadero?

Esta pregunta la formula el señor Secretario de Goberna-ción, al pie de un memorial recibido en su despacho y que se endereza contra la Junta de Caridad de San José.

El ciudadano don Abraham Madriz hace la denuncia de que en terrenos de propiedad del hospital de San Juan de Dios, en Osejo, se destaza ga-nado vacuno y los residuos de sangre y otras substancias, van a parar a una acequia sin salida, un pantano inmundado que desde insportables hedo-res y que, además, da lugar a la propagación de cualquier enfermedad.

Dice también el memorial que una cria de aves de corral sin asejo, está perjudican-do grandemente la salubridad de aquel lugar.

El señor Gobernador que recibió esta nota de parte de la Secretaría de Estado con re-comendación de hacerla llegar a la Comisión de Sanidad, así lo ha hecho, a la vez que se pide a dicha Comisión que formule la pregunta con que se encabeza esta nota, a la Junta de Caridad.

el proyecto del Prbo. Carmona sobre a elección de ternas para llenar las vacantes de Obispos. El dictamen es negativo.

Reformas

Se aprobó el dictamen favorable al proyecto de reformas al Art. 561 del Código Penal que restablece la antigua Ley de Imprenta, Ley de Fuegos, Vargas etc.

Pensiones

Fueron desechadas las solicitudes de pensión a favor de Pedro F. Rojas, David Madrigal y Jesús Acosta.

Se levanta la sesión: a las 17 horas.

ESTADIO NACIONAL

Domingo 12, a las 10 horas

El más emocionante Match Internacional

Desempate Fortuna de Cuba entre los Teams

Selección Josefina Las localidades están en venta

Tienda Delcore, Nueva Cigarrería, El Balcón de Europa

A los Accionistas de la Sociedad Cervecera COSTA RICA

se les recuerda que el DOMINGO 12 DE JULIO CORRIENTE a las DOS de la tarde se celebrará la Asamblea General para la cual se les ha convocado de acuerdo con los Estatutos y la que tendrá lugar en los salones de la CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA (antes de La Alhambra). A todos los que no concurrieren se les tendrá como aceptantes de todo lo que en ella se tratara o resolviere.

San José, 10 de Julio de 1925.

José G. Lorente, Secretario—Gerente.

Vida social costarricense

SAN JOSE GOLF CLUB

HOY

Gran Té de Gala

en honor de la oficialidad del Acorazado

Rochester

(Banda de marinos para el Baile)

Diplomacia

Ayer llegó a esta capital el distinguido caballero don Juan Mackena recientemente nombrado Secretario de la Legación de Chile en Costa Rica.

El señor Encargado de Negocios de Chile ha trasladado su residencia al Barrio Otoyá, 100 varas al Este de la Legación Argentina.

Bodas

Gil-Ruiz

En el próximo mes de setiembre se celebrará la boda de don Roberto Gil McAdam y la señorita Clemencia Ruiz.

Montealegre-Alvarez

El 18 de los corrientes, unirán sus destinos don Eduardo Montealegre Castro y la señorita Carmen Alvarez

Fiestas

En celebración del cumpleaños de la señorita Odilie Sotela se verificó una alegre recepción en la residencia de sus señores padres don Rafael Sotela y doña Isabel Pacheco de Sotela. Inútil es decir que la festecita resultó todo lo lucido que era de esperarse.

Hoy a las 16 horas tendrá lugar el té danzante que el Golf Club ofrece al Almirante Latriner y a la Oficialidad del «Rochester».

Viajeros exterior

Por cartas recibidas últimamente se sabe que el Presbitero don Rosendo de J. Valenciano se encuentra en Egipto.

Como en su oportunidad lo dijimos, ayer salieron para Europa la familia Pinto Echeverría, doña Luisa de Van Ran y la señorita Rosario Plaza a despedir a tan distinguidos viajeros concurren a la estación muchas de sus amistades, entre las cuales recordamos a doña Luisa de Anderson, doña Celia de Zeledón, doña Felicia de Valenzuela, Mrs. Davis, doña Lidia Bonilla de Leer, doña Adelia Carranza de Piza, la señora de Pizarro, Lastra, las señoritas Hilda Ulloa, Hortensia Echeverría, y Emilia Hernández, Petey Pinto, Blanca y María Echeverría, Arabela Gurdán, Atilia Pacheco, Isabel Anderson, Marta y Elisa Hernández, don Atilio Basilarí, Mir. Roy T. Davis, don Alberto Echandi, don Oscar Rohmoser, don Jaime Carranza, don Alfredo Esquivel, don Ednardo J. Pinto, don Raúl Gurdán, don Rafael Huete, don Marcos Madriz, y don Fernando Piza.

Es de bastante cuidado el estado de don Miguel Cubero Otoyá.

Continúan mejorando don Botho Steuvorth y don José Aymerich.

Operados

En Cartago será operada el lunes entrante la distinguida señora doña Lía Jiménez de Freer.

Restablecidos

Completamente restablecidas de su enfermedad se encuentran las señoritas Hortensia Gallegos y Adriana Bonilla y el Dr. don José Brunetti.

Don Carlos García y su señora esposa partieron para Francia.

A Cuba se dirige don Fernando Muñoz.

Preparan viaje a Europa don Alfredo Mata doña Teresa

Céspedes de García y don Francisco de Mendiola.

Ayer llegaron de Inglaterra los distinguidos jóvenes don Manuel Echandi Lahmann y don Jorge Escalante Durán.

Viajeros interior

Llegaron:

De Alajuela don José Fabio Garnier.

De Cartago don Vicente Lachner S., don Ricardo Pacheco y Monseñor Volio.

De su finca don Jorge Zeledón Castro y don Teodoro Picado.

De Heredia don Manuel Alfaro, doña Francisca de Chaverri y don José Rafael Gallegos.

De Atenas don Arturo Araya.

Salieron:

Para Cartago don Roberto Azuola.

Para Alajuela la señorita Yolanda Casoria.

Para Orosi don Edmundo Montealegre y don Enrique Montoya.

Para Limón don Eduardo Baldoceña h.

Para sus fincas don Ramón Herrero, don José Francisco Peralta y don Miguel Angel Guardia.

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el Dr. don Antonio Guistiniani.

Guarda cama don Manuel Ulloa.

Doña Celia Bonilla v. de Sotela se encuentra delicada de salud.

Es de bastante cuidado el estado de don Miguel Cubero Otoyá.

Continúan mejorando don Botho Steuvorth y don José Aymerich.

Operados

En Cartago será operada el lunes entrante la distinguida señora doña Lía Jiménez de Freer.

Restablecidos

Completamente restablecidas de su enfermedad se encuentran las señoritas Hortensia Gallegos y Adriana Bonilla y el Dr. don José Brunetti.

Don Carlos García y su señora esposa partieron para Francia.

A Cuba se dirige don Fernando Muñoz.

Preparan viaje a Europa don Alfredo Mata doña Teresa

La Boda González-Volio



Lic. don Manuel Ant. González

Niní Volio

Tiene la blancura de los cisnes y de los lirios. Son sus ojos intensamente negros e infinitamente melancólicos. Es bella, por que su alma es un nido de bondad y de ternura. Que del Dios Cupido, al caer hoy sobre su frente la corona de azahares, le dé sus bendiciones para que sea eternamente feliz.



Señorita Niní Volio Mata

Hoy, a las ocho y media de la noche, el Ilustrísimo señor Obispo de Santa Rosa de Copán, Monseñor Claudio Volio y Jiménez, impartirá la bendición nupcial a dos jóvenes distinguidos de nuestra sociedad: el Licenciado don Manuel Antonio González Herrán, quien hace pocos días, después de presentar un brillante examen, recibió el título que hoy ostenta con orgullo, y la bella y espiritual señorita Niní Volio Mata, una de las más delicadas flores del jardín cartaginés.

La gentil pareja será apadrinada por las siguientes personas: Sr. Licenciado don Arturo Volio, Sr. don Alfredo Mata, Sr. don Fernando González, Sr. don Alfredo Volio; Sra.

Doña Emilia de Quirós, Sra. Doña María Isabel de González y Señoritas Luisa Volio y Clemencia Mata.

La ceremonia, que tendrá un carácter estrictamente familiar, se celebrará en la residencia de doña Celina Mata v. de Volio.

Formulamos votos sinceros por la felicidad del nuevo hogar.

Doña Emilia de Quirós, Sra. Doña María Isabel de González y Señoritas Luisa Volio y Clemencia Mata.

La ceremonia, que tendrá un carácter estrictamente familiar, se celebrará en la residencia de doña Celina Mata v. de Volio.

Formulamos votos sinceros por la felicidad del nuevo hogar.

Sección Deportivo (Por Sheik)

La campaña presidencial de don Eduardo Garnier

En la sesión deportiva del «Diario de Costa Rica» de ayer, leímos una carta que al encargado de ella, don Manuel Rodríguez, dirige su condecorado don Eduardo Garnier, protestando airadamente contra una afirmación nuestra.

El señor Rodríguez, un amigo a quien mucho estimamos, dijo en cierta ocasión, con motivo de una carta de don Enrique de Mézerville, que todo quedaba entre casa y ahora, nosotros le devolvimos el cargo por ser él, y el señor Garnier concisamente queda en el Club La Libertad.

Seríamente nos vamos a referir a las manifestaciones del señor Garnier, con el derecho indiscutible de quien ha sido aludido de un modo erróneo y en una forma muy poco amable.

El señor Garnier insiste en afirmar que desconocemos la marcha del deporte nacional. Tal vez tenga razón. No tenemos pretensiones de que se nos tome como autoridades en materia alguna. Modestamente cumplimos con nuestro deber, procurando hacerlo del mejor modo posible. Bien puede suceder que desconozcamos la vida deportiva... En otra ocasión nos dijeron lo mismo cuando defendíamos a capa y espada las causas del Club La Libertad y nos hicimos solidarios con determinados elementos que aprobaron nuestro modo de pensar, nos felicitaron y, también, nos excitaron a seguir adelante.

Reglamento de dicho espectáculo declaró que lo consideraba inmoral y reñido con las buenas costumbres.

Pero bien; nosotros no tenemos empeño ni derecho para asegurar que el señor Jiménez Oreamuno prefiere los cuernos a las bolas.

La manifestación del señor Garnier de que entendemos más de política que de deportes, es sofística.

De política tampoco entendemos lo que se llama papa. Salvo que por político se entienda a quien se le busca, aunque no tenga méritos para ello, para redactar viriles protestas.

La principal declaración del Sr. Garnier es que el Estadio se debe al Sr. Presidente de la República.

Respetuosamente debemos decirle al Sr. Garnier que está faltando a la verdad.

Estimado profesor: el Estadio se debe en primer lugar al Dr. don Alejandro Vargas Araya, iniciador de la idea, al Ayuntamiento capitalino por su entusiasta acogida, a los clubs de la República que formando un sólo block desplegaron toda

Carta pública al Presidente del Congreso

Sr. Lic. don León Cortés

Presidente del Congreso

S. D.

Muy señor mío: Desde hace ya unos cuantos días deseaba dirigirle una carta abierta para felicitarlo calurosamente por la actitud que ha asumido usted

ahora como Presidente de la Cámara Legislativa y no puedo menos de aprovechar esta oportunidad, después de leer las crónicas de la sesión de ayer publicada en los periódicos de hoy por su actitud gallarda y enérgica para defender los intereses de la Nación. No importa que el Congreso resolviera lo contrario, pues siempre quedará algo de esa semilla buena y poco a poco a no dudarlo irá prosperando en el seno de la augusta Representación Nacional el germen del bien. Por ahora me cabe felicitarlo porque las sesiones principian siquiera a las 2 1/2 de la tarde; y porque el libro de actas del Congreso va al día, cosa que en los cinco años de la Presidencia del Lic. Volio, no se pudo hacer ni un sólo día; y porque también se les rebaja a los diputados las dietas si no concurren a la sesión.

Muy complacido estoy también de ver su manera de ser y espero que cuando se discuta el proyecto de presupuesto para el año de 1926—podremos oír los costarricenses que su autorizada voz, de acuerdo con el programa del Partido Agrícola, se opondrá enérgicamente al descomunal aumento que ha querido hacerse el grupo de diputados, cuyos nombres muy pronto conocerá el país, y que no tuvieron escrúpulo ninguno en aumentarse tan desproporcionadamente sus sueldos.

No dudo ni un momento que los Representantes Velio don Arturo y don Jorge, también lo acompañarán a Ud. en esa tarea, lo mismo que los señores Ramón J. Rivera, Jesús Pinto, Dr. Facio, Ernesto Ortiz, Pablo Quirós y los sacerdotes Valenciano y González y tantos otros que indudablemente son personas acomodadas y que no dejarán que pase un aumento tan descomunal que provocaría en el ánimo de muchos costarricenses una ola de indignación. Yo espero también, amigo Cortés, que los directores de la prensa en general externen su ilustrada opinión en este sentido, para que el país se convenza de quienes son los que defienden los intereses de la Nación.

Aprovecho la oportunidad de saludarlo alto, y me suscribo de Ud. afectísimo,

LUIS DEM. TINOCO

Para terminar hacemos presente que no deseamos ser irrespetuosos con don Eduardo Garnier. Para discutir con él, si así se llama objetar, con toda atención, unas manifestaciones, queremos hacerlo con el sombrero en la mano.

SHEIK (Pío LUIS ACUÑA)

ahora como Presidente de la Cámara Legislativa y no puedo menos de aprovechar esta oportunidad, después de leer las crónicas de la sesión de ayer publicada en los periódicos de hoy por su actitud gallarda y enérgica para defender los intereses de la Nación. No importa que el Congreso resolviera lo contrario, pues siempre quedará algo de esa semilla buena y poco a poco a no dudarlo irá prosperando en el seno de la augusta Representación Nacional el germen del bien. Por ahora me cabe felicitarlo porque las sesiones principian siquiera a las 2 1/2 de la tarde; y porque el libro de actas del Congreso va al día, cosa que en los cinco años de la Presidencia del Lic. Volio, no se pudo hacer ni un sólo día; y porque también se les rebaja a los diputados las dietas si no concurren a la sesión.

Muy complacido estoy también de ver su manera de ser y espero que cuando se discuta el proyecto de presupuesto para el año de 1926—podremos oír los costarricenses que su autorizada voz, de acuerdo con el programa del Partido Agrícola, se opondrá enérgicamente al descomunal aumento que ha querido hacerse el grupo de diputados, cuyos nombres muy pronto conocerá el país, y que no tuvieron escrúpulo ninguno en aumentarse tan desproporcionadamente sus sueldos.

No dudo ni un momento que los Representantes Velio don Arturo y don Jorge, también lo acompañarán a Ud. en esa tarea, lo mismo que los señores Ramón J. Rivera, Jesús Pinto, Dr. Facio, Ernesto Ortiz, Pablo Quirós y los sacerdotes Valenciano y González y tantos otros que indudablemente son personas acomodadas y que no dejarán que pase un aumento tan descomunal que provocaría en el ánimo de muchos costarricenses una ola de indignación. Yo espero también, amigo Cortés, que los directores de la prensa en general externen su ilustrada opinión en este sentido, para que el país se convenza de quienes son los que defienden los intereses de la Nación.

Aprovecho la oportunidad de saludarlo alto, y me suscribo de Ud. afectísimo,

LUIS DEM. TINOCO

Para terminar hacemos presente que no deseamos ser irrespetuosos con don Eduardo Garnier. Para discutir con él, si así se llama objetar, con toda atención, unas manifestaciones, queremos hacerlo con el sombrero en la mano.

SHEIK (Pío LUIS ACUÑA)

Comisión de Sanidad

Antenoche no se reunió la Comisión de Sanidad.

No asistió el Dr. Pupo y en consecuencia faltó quorum. Mañana será esta sesión para la cual hay muy interesantes asuntos que tratar.

Advertisement for SHAW WALKER products, including file cabinets and desks. Text includes: PERMITANOS DEMOSTRARLE los méritos de los PRODUCTOS SHAW WALKER. Archiveros de Acero y de Madera; Cajas Fuertes, Cajas para Traspaso de Archivos, E critorios para Indices de Tarjetas; Sistemas para Archivar, etc. Para todo lo relativo a Muebles para Oficina y Accesorios, dirigirse a J. P. ARANGO AND CO. SAN JOSE, COSTA RICA. THE SHAW WALKER CO. Depto. de Exportación. 360 Broadway, Nueva York, N. Y., E. U. A. CONSTRUIDOS COMO UN RASCACIELOS

El Congreso Panamericano de Periodistas se reunirá en Washington en el mes de abril de 1926

Dicho Congreso se celebrará bajo los auspicios de la Unión Panamericana

El Hon. Frank B. Kellogg, Secretario de Estado de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, ha designado el miércoles 7 de abril de 1926, como la fecha en la cual se reunirá en Washington el Congreso Panamericano de Periodistas.

Dicho Congreso se dispuso por virtud de una resolución de la Quinta Conferencia Internacional Americana que se celebró en Santiago, Chile, en 1923, y que autorizó al Consejo Directivo de la Unión Panamericana para que fijase la fecha y el lugar en los Estados Unidos para la reunión del expresado Congreso. En conformidad con el deber así confiado, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana fijó el mes de abril de 1926 como la fecha, y la ciudad de Washington, D. C., como el lugar en el cual el referido Congreso debía reunirse dejando la fecha exacta para la inauguración de las sesiones a juicio del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Presidente de dicho Consejo.

Esta reunión ofrecerá la primera oportunidad que hasta ahora se les ha presentado a los periodistas de todo el Continente Americano para reunirse y efectuar un intercambio de ideas sobre asuntos de común interés. El Congreso de referencia que, como antes se ha dicho, se celebrará bajo los auspicios de la Unión Panamericana, no tendrá carácter oficial por cuanto el Gobierno no nombra delegados, mas se abraza la esperanza de que concurrirán periodistas representativos de cada país del Continente Americano.

Al fijar el 7 de abril como la fecha en la cual habrá de inaugurarse dicho Congreso, el Presidente del Consejo Directivo dijo lo siguiente:

"El Congreso Panamericano de Periodistas no puede dejar de ejercer una influencia trascendental en el desarrollo de

Panamericana

una amistad más íntima entre los pueblos del Continente Americano. Como resultado de dicho importante Congreso, los periodistas de este hemisferio que concurren podrán explicarnos mucho mejor a sus respectivos pueblos los fines e ideales comunes de las naciones de América.

"Los pueblos de la América Latina ya están desempeñando un papel cada vez más impor-

Una gran obra

No hay obras viejas ni obras nuevas. No hay más que obras buenas y malas. La edad de las obras no influye sobre las almas de los hombres ni sobre su entendimiento. Por eso las obras nuevas sin ser buenas no llaman la atención de los públicos en tanto que las viejas, si lo son, la llaman poderosamente.

Tenemos un ejemplo con el grandioso drama de Rusínol, El Místico, que se estrenó recientemente en el América por la compañía de María Arós. Fué un éxito a pesar de que ya era conocido de nosotros.

No solamente obtuvo verdaderas ovaciones sino que el público ha suplicado que se reprisa para que puedan asistir muchas familias que supudieron verlo la noche de su primera representación en esta temporada.

Pide una beca

Se ha dirigido el joven Napoleón Muñoz de Nicoya, a la Municipalidad de San José, para que le tome en cuenta en la adjudicación de becas para estudiar en la ciudad de Lima (Perú)

Se le contestó, por medio de la Gobernación de San José, que será considerada en su oportunidad la solicitud que hace.

tante en los asuntos mundiales. Por lo tanto, resulta importantísimo que, merced a la rápida transmisión de noticias entre las naciones de las tres Américas y, sobre todo, mediante una inteligente interpretación de tales informes, los pueblos de este Continente se mantengan al corriente tanto de los acontecimientos más sobresalientes como de las tendencias de la opinión pública en ellos expresados. Es precisamente por medio de un intercambio constante de opiniones e impresiones así obtenidas que puede formarse una verdadera opinión pública continental.

"No cabe duda de que el Congreso Panamericano de Periodistas que se celebrará en el mes de abril del próximo año contribuirá grandemente a la realización de estos fines. Es así mismo innegable que el intercambio de opiniones y los contactos establecidos en aquella ocasión por los periodistas de los Estados Unidos con los de la América Latina ejercerán una importantísima influencia en las futuras relaciones entre este país y las Repúblicas hermanas situadas al Sur."

El Congreso de que se trata celebrará sesiones durante una semana y terminará en la noche del 13 de abril. Inmediatamente después de la clausura, se celebrará en la ciudad de Nueva York la reunión anual de la American Newspaper Publishers Association. Esta prestigiosa asociación se compone de los editores y periodistas de los periódicos principales de los Estados Unidos, y en su reunión anual se exhibirán los métodos y maquinarias más modernos que se emplean en la publicación de aquellos. Se abraza la esperanza de que esta exhibición despierte considerable interés entre los delegados al Congreso Panamericano de Periodistas, quienes serán cordialmente invitados para que concurran a dicha reunión de la Asociación de Editores y Periodistas de Nueva York.

Algunos precios en el Mercado de Abastos de San Jose

A falta de una oficina de información mercantil es preciso un poco de sinceridad Ha bajado el precio del maíz y del dulce

Tenemos que empezar nuestra información con un agradecimiento al colega de la tarde, «La Nueva Prensa» por sus frases del miércoles último en apoyo de una tesis que hemos sostenido respecto del abuso indebido que otros periódicos hacen con los precios de los artículos de primera necesidad, al dar su detalle cada sábado.

Y señala nuestro colega a necesidad de una oficina mercantil, lo cual no es posible en medio del raquitismo comercial que tenemos; a cambio de esta oficina necesitamos un poco de sinceridad de parte de los colegas encargados de redactar la sección del mercado. Sinceridad en la interpretación de los deseos de los comerciantes, porque estos a veces nos dan los datos de su conveniencia y hay, naturalmente, que apilarse esa falacia.

El cuestion de detalles y nada más. Precisa ser más veraces con el lector; de las palabras que escribimos siempre, ellos se sirven honradamente y ese gesto hay que pagarlo siendo leales con ellos.

No somos teorizantes ni pretendemos levantar bandera de tales, pero si creemos que en estas cosas que atañen a los intereses, los del consumidor y del comerciante, se necesita cierto cuidado y atención.

Ahora vamos a ocuparnos de los precios registrados ayer en el Mercado de Abastos de San José.

Maíz

Desde hace varios días este artículo se había mantenido a un precio elevado y firme; las circunstancias las hicimos notar en su oportunidad. Pero ayer se operó una baja, aunque no de gran consideración, si aceptable desde el punto de vista de conveniencia para los consumidores.

La fanega se cotizó a \$ 142 siendo así que bajó cinco puntos y al detalle se vende a \$ 155 el cuartillo. El extranjero se compra a \$ 120 fanega y \$ 130 e cuartillo, es su precio.

Papas

Este artículo también ha bajado un poco en cuanto a clases inferiores; se consiguen desde \$ 18.00 hasta \$ 32.00 el saco y de primera desde \$ 34.00 hasta \$ 39.00. El cuartillo de las mejores se cotiza a \$ 1.10 hasta a \$ 1.15, 20 y 25 céntimos.

Frijoles

Los frijoles negros han subido en precio debido a la poca existencia llegada al mercado. Su cotización fué de \$ 3.30 fanega, con 10 puntos más sobre el precio firme a que había vendido vendiéndose. El cuartillo está a \$ 3.60. La demanda el detalle es bastante.

Arroz

Su precio es el mismo desde hace varios días o sea a \$ 32.00 quintal y 35 céntimos libra de buena clase. Hay otros arroces que se consiguen a \$ 27 y \$ 29.00, cuya mezcla da un precio de \$ 28 para vender a \$ 0.30 la libra.

Azúcar

De primera, en cantidades de más de diez quintales, a \$ 20.00 y en menor a \$ 21. La libra a \$ 0.25. Se consiguen otras clases a \$ 18.50, que se venden a dos libras por 45 céntimos.

Manteca

Siguen los precios casi fijos de la manteca. La del país a \$ 100 quintal y hay quileña la vendan a \$ 1.10 pero su precio por libra es de \$ 1.20 en general.

La extranjera peso bruto a \$ 92.00 y también a \$ 89 y por libra a \$ 1.10. La existencia es casi estable.

Sal

Sigue el precio de \$ 13.50 para quintal y \$ 0.15 libra de primera clase.

Sociedad Obrera Limonense de Mutuo Socorro

Limon, 8 de julio de 1925
Sr. Director de

LA OPINION
San José.

Estimado señor Director

Tengo el placer de informar a Ud. que en la reunión pública celebrada el día 14 de junio del corriente año la directiva en propiedad quedó electa de la siguiente manera:

Presidente, don Juan Valenciano; Vicepresidente, don José A. Hernández; Secretario, don Juan V. Artavia M.; Tesorero, don Julio Umaña; Fiscal, don Joaquín Calvo Z. Ver. Vocal, don José Venegas; 2º. Vocal, don Adán Hernández; 3º. Vocal, don Macario Madrigal.

Se acordó correr un tren de excursión a San José a \$ 6.00 ida y vuelta. Además de paseo es de acercamiento a los Sindicatos Josefinos.

Soy del señor Director obsecuente servidor,

JUAN V. ARTAVIA M.
Secretario

Homenaje a los Profesores Decanos de la Escuela de Derecho, efectuado el 1.º de mayo de 1925.

Amablemente enviado por la Directiva del Colegio de Abogados, nos ha llegado un folleto nitidamente impreso en la Imprenta y Librería Trejos Hermanos, y que contiene el simpático y justísimo homenaje tributado a los Profesores Decanos de la Escuela de Derecho, Licenciados don José Astúa Aguilar y don Alberto Brenes Córdoba, en la sesión solemne del Colegio de Abogados de la República, celebrada el 1.º de mayo de 1925.

Dicho folleto contiene: Crónica de la fiesta, R. F. Q. Discurso del señor Presidente del Colegio de Abogados, don Alejandro Alvarado Quirós. El Lic. don José Astúa Aguilar, por el Lic. don Guillermo Vargas. El Lic. don Alberto Brenes Córdoba, por el Lic. C. González Rucavado. Discurso leído por el Representante de los Estudiantes de la Escuela de Derecho, don José B. Acuña. Reconstrucción del discurso del Lic. don J. Astúa

Aguilar. Contestación leída por el Lic. don Alberto Brenes Córdoba.

En su oportunidad este periódico, publicó lo referente a esta simpática fiesta, que ha sido la manifestación merecida y elocuente del agradecimiento del Colegio de Abogados, para sus profesores Decanos, Lics. don José Astúa Aguilar y don Alberto Brenes Córdoba, los dos abnegados apóstoles de la Enseñanza Profesional de Derecho en Costa Rica.

Al agradecer el amable envío del Colegio de Abogados, nos complacemos en renovar nuestras sinceras felicitaciones a los festejados por el merecido homenaje que se les tributó, lo mismo que al Colegio por haber sabido honrar a sus ilustres maestros

Oficinas de LA OPINION
Avenida 5.ª Este, N.º 38.

Nueva Empresa de Camiones Expreso de "COSTA RICA"



Ya está al servicio del público para el transporte de muebles y mercaderías el famoso camión marca

"BROCKWAY" ALVARADO & HUETE

Teléfono 1136 G. R. HUETE Administrador

La Tienda Mil Colores ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor ENRIQUE YANKELEWITZ

Propietario

ESTREÑIMIENTO
Curado con la
CASCARINE LEPRINCE
ACCIÓN REGULAR - LAXANTE PERFECTO
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

¿Es su Niño Sano?

Este niño es sano porque sus padres cuidan que mueva su vientre todos los días, pues las materias indigeridas que no se eliminan, fermentan y forman venenos que atacan la salud.

El Estreñimiento Causa Peligrosas Enfermedades

y hay que combatirlo sin usar purgantes porque causan irritaciones y trastornos. El LAXO-PEP-SEN del Dr. Caldwell normaliza la acción de los intestinos, tonifica el estómago y alivia el hígado. Sus ingredientes: Jazabe, Pepsina, Son de Alejandría y Hierbas Aromáticas, son muy benéficos por su acción laxante, reactiva y tónica. Es de sabor grato al paladar de los niños. Siempre hay mismo un frasco e pida una muestra gratis usando el cupón adjunto. De venta en todas las farmacias y boticas

Fabricantes Excluyivos:
PEPSIN SYRUP COMPANY, Monticello, Ill., U.S.A.

PRUEBE EL LAXO-PEP-SEN A COSTA NUESTRA

Pepsin Syrup Company, 206 Washington St., Monticello, Ill., U.S.A.
Siempre reactiva, grata, una muestra del LAXO-PEP-SEN, el laxante más agradable y eficaz, tanto para niños como para viejos.

Nombre _____
Dirección _____

Dr. W. B. Caldwell's Laxo-Pep-Sen

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11:30 y de 2 a 4

Ab El Krim altivo como un Rey

Horacio Echevarrieta, cuyos esfuerzos para rescatar a los prisioneros españoles en manos de Abd-el-Krim terminaron satisfactoriamente el año pasado, de nuevo está ocupado en tramitaciones para obtener la paz con el líder rifeño, según informes recibidos

Se informa que con la aprobación del Gobierno español, aunque sin poderes plenipotenciarios, Echevarrieta fue a Alhucemas y entrevistó a Abd-el-Krim, quien le recibió a la manera de un soberano, sobre un trono, según informes de fuentes confidenciales indígenas.

De nuestros corresponsales Higiene de la boca Antenoche se reunió la Directiva de la Facultad de Farmacia

De Santa Bárbara de Heredia

Julio 5 de 1925

Antier tomó posesión de la Jefatura Política de este lugar don Napoleón Obaldía. Esa elección ha sido bien acogida por la mayoría de los vecinos y se nota una satisfacción general y este funcionario ha sido objeto de adhesiones de simpatía. Esto era lo que el pueblo deseaba, una persona ajena a partidismos y acogimiento a cierto grupo que deseaba manejar a su antojo a la autoridad, lo que no logró tampoco del señor Porras, y por eso las intrigas contra éste.

Conversé con el Sr. Obaldía y sus actos serán, procurar por la armonía, la paz, progreso e imparcialidad, lo que hará progresar a este terruño que iba al retroceso. Así es que Santa Bárbara, pueblo olvidado, hoy se levantará, esto por la buena voluntad que existe en dicho funcionario, llevando a cabo tantas obras apremiantes, como son: la casa Municipal, las aceras al rededor de la plaza, arreglo de caminos etc.

Esta autoridad viene bien inspirada, pues en el lapso de los poquitos días de administración visitó las Escuelas, conversó con los maestros y ofreció prestar su contingente en pro de la enseñanza.

Me refirieron una cosa rara y muy rara y así la digo: parece que un sujeto que llaman Tuto, se presentó a la Municipalidad en solicitud de una suma de dinero para recibir por invitación al señor Presidente, con motivo de la inauguración de la Casa Escolar, a lo que el señor Regidor Palma, en atención a la prohibición de ley para estos casos, les manifestó a sus compañeros y al señor Tuto que no

era doble ni conveniente distraer dineros en gastos de esa naturaleza: pero lo más curioso del caso es, que Pedro Sánchez, Secretario de la Alcaldía, Secretario Municipal, este último puesto en esa época en que se solicitó eso, y Contador Municipal, si estaba de acuerdo con ese gasto, y que para ello se podía poner como gastos en arreglo de la plaza u otra cosa, a lo que Palma les hizo observar que no era correcto, llegando al extremo Pedro de manifestar que se podría hacer eso sin acuerdo y ver la manera cómo se acaba eso! Será esto correcto? No, pues hay muchas obras apremiantes que merecen atención y estoy seguro que el mismo señor Presidente indagado del negocio, lo reprocharía.

Ya toca a su fin la construcción de la carretera entre San Joaquín y esta villa.

CORRESPONSAL

De Puriscal

8 de Julio de 1925.

Ruego darle publicidad a las noticias siguientes:

1ª - "En Puriscal se ha sentido muy de verdad la separación de una empleada tan cumplida y tan honrada como lo es la señora María Piedra de Ulloa, quien desempeñó el telégrafo por largo tiempo, demostrando siempre su afabilidad, buen trato y como antes se dijo, honradez y actividad. Los puriscaleños deseamos que en "Plaza Viquez" a donde ha sido trasladada la señora de Ulloa, se le sepa dispensar el aprecio, cariño y confianza de que es merecedora.

Quien substituyó a la señora de Ulloa en éste lugar, el se-

ñor Rodrigo Castillo, empleado competente, pues ha trabajado por largo tiempo en la Central de Telégrafos, ha sido bien recibido por los vecinos de la localidad, y después de rendirle nuestro afectuoso saludo, le deseamos larga permanencia entre nosotros.

2ª - Ya se han iniciado los trabajos para la construcción del Edificio que servirá para la oficina de Telégrafos en Barbaos de este cantón. Los gastos de tal construcción serán por cuenta de la Municipalidad.

3ª - Se aproxima la fiesta patronal que se celebra el 25 de los corrientes. Es de esperarse que estará bastante animada y lucida, pues la Municipalidad tuvo la atinada disposición de nombrar para que integran el Comité Organizador a los señores Ramón Fernández, Jesús Torres y Joaquín Jiménez, personas todas ellas activas y entusiastas; pues, dos días después de encomendarse el cargo, dieron principio a levantar una contribución voluntaria y el mismo día habían recolectado una regular suma de dinero.

El domingo 5 de los corrientes, estuvo en ésta el señor Inspector de construcciones Escolares, don Dacio Quirós. Su visita obedeció a inspeccionar el estado en que se encuentra nuestro Edificio Escolar, el cual no está terminado aún. El señor Quirós hizo algunas manifestaciones acerca del interés que se tomará porque nuestra escuela se termine. La Junta de Educación se muestra muy complacida por la actitud tomada por el señor Inspector Quirós, como complacido está con ello todo el vecindario.

Del señor Director muy atto. y SS,

Corresponsal

Mucho se ha hablado sobre la higiene de la boca, pero poco se ha llegado a conseguir en la práctica de la vida, debido al poco aprecio que se ha hecho de lo dicho; pero como el mal siempre debe ser combatido con energía, para el bien comunal, no debe despreciarse la oportunidad propicia, para atacar aquellas costumbres anticuadas y poco útiles para la humanidad.

La puerta de entrada de fácil acceso para todas aquellas enfermedades del estómago e intestinales, es la boca y casi siempre, pudiéndose asegurar, — que una mala dentadura es causa de afecciones de carácter grave, pues con el mal servicio que presta en sus funciones naturales, da lugar a que se produzcan desórdenes en el acto de la digestión. En muchos de los casos en que un individuo sufre indigestiones continuadas, sin temor a error, podría asegurarse que la verdadera causa del mal es la mala masticación de los alimentos, producida ésta por las muelas cariadas o picadas, que adoloridas por la falta de atención del paciente, cada día van reduciendo el valioso objeto a que están obligadas por la ley natural.

Aunque las caries dentarias, tienen distintos orígenes, es innegable que la verdadera causa de ellas, y principalmente su desarrollo, se debe a la gran carencia de higiene de la boca, y que en más de un cincuenta por ciento de los casos, la negligencia del individuo, hace que una dentadura quizá buena, en poco tiempo se convierta en un foco de infección y además, en centro de propagación de infinidad de padecimientos.

También en muchas ocasiones, el mal estado de las dentaduras, no provienen solamente del descuido personal, sino que es el legado congénito de nuestros progenitores.

La higiene de los dientes, debe de preocupar a las madres, mucho antes de dar a luz a sus hijos, para evitar la herencia de una predisposición especial a contraer los defectos físicos que ellas mismas y aún los padres padecían en la época de la concepción de aquellos y acaso heredado también por ellos. Los padres, por deber, están obligados a conservar sus dientes en buen estado de salud, para evitar a sus sucesores males y dolencias.

Los niños merecen especial atención, en lo que respecta a la higiene de sus dentaduras y por ningún motivo debe abandonarse, considerando que el acto de aseo, es un perjuicio y molestia para el menor. Raras veces se piensa en la limpieza de los dientes infantiles y sin embargo, es muy conveniente hacer lo posible para conservar los dientes de leche en buen estado de salud.

hasta que llegue el momento de su caída natural.

Es una costumbre que merece recomendarse, la de limpiar cada mañana y noche, los dientes del niño, por medio de un trapo o una esponjita empapada en agua tibia, teniendo cuidado de limpiar o desinfectar luego la esponja.

El excesivo consumo de azúcar y dulces, daña indudablemente a los dientes, porque ataca el esmalte, el ácido que se forma; más el azúcar en sí no es perjudicial, teniendo la precaución de limpiarse los dientes después de usarla.

Cuando se note que un diente de leche se enferma, procurese por todos los medios posibles, conservarle hasta la época de muda, porque la caída prematura de un diente de leche, expone al definitivo correspondiente, a tomar una posición defectuosa y a veces a otras irregularidades.

La dureza normal de los tejidos dentarios, se va desarrollando poco a poco y es esta la causa, por lo que debe tenerse estricta limpieza en los dientes recién salidos. Para limpiar estos, no deben usarse cepillos muy duros ni dentífricos ásperos.

Cuando una muela principia a cariarse, no obstante la limpieza constante de la dentadura, hay que recordar que la causa tiene otro origen y debe inmediatamente procederse a su curación, para evitar que el mal llegue a destruir totalmente a la muela, no sin ocasionar frecuentes dolores y con el peligro de enfermar por simpatía, a las piezas contiguas.

Una muela cariada y desatendida, alberga infinidad de microbios, suciedades especialmente fragmentos alimenticios, que como es muy lógico, esto después de determinado número de horas de encontrarse el depósito, entran en completo estado de descomposición, poniendo tal estado, a proporcionar al alimento, un olor malísimo, en muchos casos insoportable. Una pieza picada, no debe extraerse sin un verdadero motivo, pues una pieza natural no puede nunca ser igualada por una artificial. En las verdaderas funciones naturales. Cuando más pronto se recuerda a la reparación de un diente cariado, tanto más fácil para el dentista el curarlo y mucho menos molesto para el paciente.

Para terminar el presente artículo, me permito asegurar que en casi todos los casos de malas dentaduras, la verdadera causa de ellas, estriba en la falta de aseo, por lo que es muy recomendable para la salud del individuo, así como para también, el buen aspecto de su boca, se practica saludable y llena de buen gusto, un gran paso, para lograr la efectiva higiene de la boca.

Ernesto García Ferro
(Cirujano Dentista).

Con la asistencia de los miembros señores Acosta, Salazar, Víctor Cartín y Alpizar, se reunió la Directiva del Colegio de Farmacia.

Por no tener regentes y no quererlos poner, se ordenó el cierre inmediato de las siguientes boticas: Carboni Hermanos, Cartago; Víctor Fabián, San José; Alberto Vega, Puntarenas; Guier Hermanos, Cartago; Jack F. H. Mac Ray, Limón R. C. J. Richardson de Cairo Branch por adeudar tres trimestres como derecho de patente.

Informan los Licenciados Rojas Corrales y Soto, de Limón, que la botica de Mac Ray está en manos de una mujer de color, por haber salido para Jamaica el propio dueño.

Don Alfonso González, de Santa Cruz de Guanacaste, comunica que en aquel lugar hay muchas personas que hacen inconveniencias en el despacho de recetas y venta de drogas.

Se ordenó pagar la suma de \$ 120 valor de la edición de un folleto de la Facultad.

Los Licenciados Víctor Manuel Rojas Rojas, Aurelio Salazar Salazar y Joaquín Alpizar ofrecieron dar las lecciones que en la Escuela de Farmacia tenía a su cargo el Lic. don José Aymerich, para que no deje de correr el sueldo que le corresponde como tal mientras dure su enfermedad. Este servicio será hecho gratuitamente.

Se nombró a los siguientes Licenciados en farmacia para que formen el Consejo de Delegados Examinadores en el primer semestre de 1925: don Ramón Rojas Gómez, para Farmacia teórica, química mineral, orgánica y analítica, análisis de sustancias alimenticias, toxicología.

Don M^ouricio Fernández, para Física y botánica.

Don Rubén Miranda, para latín.

Don Ramón Rojas R., para farmacognosia.

Don Carlos Cartín, Zoología Médica.

Don José J. Alpizar, Anatomía.

Suma cobrada por un guarda

La Comisión de Sanidad, en una de sus últimas sesiones, acordó que el Guarda del Mercado de Ganado cobrara cincuenta céntimos a cada persona que lleve ganado sin la correspondiente marca para acostumbrar así al público a hacerlo en lo sucesivo.

Pero este acuerdo lo consideró irregular la Inspección General de Municipalidades y pide a la comisión que se limite a cumplir el artículo 26 de la ley de Hacienda Municipal, que dice que sólo tienen derecho los tesoreros Municipales a recaudar fondos provenientes de impuestos y contribuciones y a pagar de ellos las sumas provenientes de sueldos devengados.



un brazo.

El ancla es un brazo potente que sujeta al barco. Es firmeza y seguridad. Es lo opuesto a la inquietud y a la incertidumbre de las olas. Cuando ella está clavada, todo azar cesa.

La **CRUZ BAYER** es como un ancla. Es certeza y protección. Es lo contrario al peligroso vaivén de las novedades sin mérito y las imitaciones sospechosas. Donde ella está estampada no hay azar ni aventura.

Por eso los productos que ampara merecen, en el mundo entero, la más absoluta confianza. Los que mayor beneficio han prestado a la humanidad son:

BAYASPIRINA
(Tabletas Bayer de Aspirina)
Prescrita por los médicos desde hace largos años.

CAFIASPIRINA
(Premiada con Medalla de Oro)
El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa, y

FENASPIRINA
El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.

La fiesta del 25 en la Unión Española

El elemento joven de la Unión Española de Beneficencia ha sido autorizado por la Directiva para celebrar el próximo 25 de julio una suntuosa fiesta en los hermosos salones de su edificio. (antigua casa de doña Anita Peralta de Fernández). El comité respectivo se reunirá el sábado próximo. La fiesta no será de etiqueta. El baile es de una cuanta módica. El entusiasmo que existe raya en desbordante. Oportunamente daremos detalles.

Se cobra una deuda al Ayuntamiento

Desde hace bastante tiempo la Municipalidad de San José adeudaba al Lic. don Francisco Aguilar Barquero (q. de D. g) la suma de \$ 20 000. El día 4 de noviembre de 1923 venció el plazo de esta deuda y ahora la señora uniteda del ilustre ex Presidente, doña Natalia Morúa, pide al Ayuntamiento que se le cancele esta deuda, lo cual se hará inmediatamente según se nos informa.



¡MAMA! es hora de tomar mi OZOMULSION

La OZOMULSION debería darse a su niño con regularidad para promover su CRECIMIENTO y FUERZAS.

Muchos padres abandonan sus niños hasta que sus Pulmones y Organos Bronquiales se han debilitado de tal manera que no pueden resistir los ataques de los Gérmenes Tuberculosos.

Muchos bebés y jóvenes niños padecen de debilidad en los huesos, deformidad de las piernas y raquitismo, y son enfermizos, delgados y tardíos en crecer. La OZOMULSION es lo mejor en estos casos, porque contiene los elementos necesarios para formar fuertes huesos, carnes firmes y vigor corporal. Jóvenes niños que están afectados con cualquiera de estos males, o que no crecen con la rapidez debida, se beneficiarán mucho tomando La OZOMULSION con regularidad. Ellos la toman con placer pues es agradable y tiene buen sabor, en vez de ser mala de tomar como son las preparaciones ordinarias de Aceite de Hígado de Bacalao.

Si los niños padecen de Tosas, Catarros, Sarampión, Papera, Tos Ferina o Cualquiera de las Enfermedades que les son comunes, debe darseles La OZOMULSION, pues ayudará mucho a curar sus males, y los fortalecerá y pondrá otra vez en salud perfecta.

Dá Carnes **OZOMULSION** Produce Energías

Tiene Buen Sabor. Consiga Un Frasco HOY.

MODERNO
Sábado 11 de Julio
A las 7 p.m.
Presentación de la preciosa película
ALMA GITANA
A las 8.30 p.m.
Estreno de la preciosa cinta
LA LEY Y LA MUJER
y gran corrida de bufos por CHARLOT, LAPISE RA y don TORIBIO en honor de los marinos ingleses.
Domingo estreno de **UNA NOCHE EN ROMA**

ADELA
Sábado 11 de Julio
A las 8 y 30 p.m.
Estreno en este teatro de la preciosa cinta
SEXO INQUIETO
y
la eminente tonadillera
LA LUSITANA
en sus mejores canciones
Siempre grandes estrenos

AMERICA
Sábado 11 de Julio
A las 8.30 p.m.
Compañía de comedia Española
María Arcos
Mañana a las 8.30 por última vez
El grandioso drama de Santiago Ruiseñol que alcanzó un éxito formidable la noche de su estreno
EL MISTICO
Exito clamoroso de la Compañía

VARIEDADES
Sábado 11 de Julio
A las 7 p.m.
El Mantón De Manila
A las 8.30 p.m.
ESTRENO ESTRENO AMOR PIRATA
Mañana domingo a las 8.30 estreno de la preciosa cinta, interpretada por Alice Brady
LA LEOPARDESA

Información general
calendario
Sábado 11. Santos Pío, Pape, Sabino y Abundio.
Hospital de San Juan de Dios
Entradas: Bernabé Agullar, Montes de Oca; María Fernández, Tres Ríos; Gregorio Rigze, Carriego; Antonio Umaña, Santana; Abraham González, Bolón; Mercedes Castillo, San José; Rafael Guerrero, Guayabo; Gabriel Guerrero, Id; Gamaliel Quesada, Desamparados; Andrés Currán, Puriscal; Marcial Ureña, Id; Aurelio Benavides, Oroline.
Salidas: Ricardo Jiménez, Alajuelita; Juan León, Desamparados; Cecilio Hernández, Nicoya; Rogelio Mayorga, Matias; Lidia Mesa, San José; María Lara Id; Graciela León, Siquirres; Estela Brito, La Iberia; Belbina Durán, Puriscal; Isabel Bermúdez, Alajuelita; Tomás Fuentes, Juan Viñas; Graciela Monge, Grecia; Juan Calderón, Hatillo; Eulogio Marín, San José; Rodolfo Narrajo, Desamparados; Jesús Campos, Liberia; José Cores, Santa Cruz; Vicente Hernández, Limón; Domingo Sequera, Puntarenas; Agustín Quesada, 28 Miles.
Nacimientos
Carlos María, de Benjamín Jiménez y Fermína Solís.
Inocencio, de Ramón Blanco y Amelia Vargas.
Martha Oge, de Alfredo Gómez y Nelly Delgado.
Manuel de Jesús, de Arístides Cordero y Ernestina Chacón.
María Eugenia, de Cesar Avendaño y Clemenca Sánchez.
Yolanda, de Aurora Porras.
Rafael, de Mercedes Oblido.
José Telémaco, de Francisco Esplach y Atilia Bolívar.
Pasaportes
Angelina Varela Elizondo, costarricense, para Europa.
Teresa Capódes de García, costarricense, para Europa.
Afredo Mata Bonilla, costarricense, para Estados Unidos y Europa.
Cipriana Garita v. de Benco, costarricense, para Europa.
Francisco Bonilla Wepoll, costarricense, para Europa.
Rimona Navarro de Bonilla, costarricense, para Europa.
Boticas de Turno
Barrio del Morzán: Botica Central de Juan Bautista Ortiz y Farmacia Quirós.
Barrio de Plaza Viquez: Botica La Soledad de Domingo Carranza.
Defunciones
Alvaro Salas, 9 meses San José; Inocencio Blanco San José; María Araya 3 meses San José; Máximo Delgado 45 años, Alajuelita; Rosa Quesada 65 años, Lince Viejo; Inocencio Jiménez San José; María Ramírez 71 años, San José; Felicia Morales 3 meses, San José; Regina Vargas 65 años, San José

ACTUALIDAD POLITICA
Napoleón el pequeño
Los chicos de "La Prensa" se llevaron un susto inroco-tudo con la imprevista, violenta y temeraria llegada del primogénito de don Napoleón. Falcot exclamó: No confundáis las ideas con los pescozones. No os ofendáis por cuanto dijeron que nuestro amado padre se tomó una olleta en la taberna de Estrada. No seáis tan delicado.
Napoleón, quien como l'Aliglón también lleva el nombre de su padre, fue ayer a buscar a Padilla y por poco hay sangre en abundancia.
Decididamente el émulo del Duque de Reichstadt, es todo un hombre.
Maceo no quiere una prosaica curul
El Gobernador de Puntarenas ha declarado terminante-
mente que no lanzará su nombre en la próxima lucha de curules.
Su afirmación es rotunda y contundente.
Ella es una lección para ciertos colegas suyos que anhelan una diputación, formándose la plataforma desde el puesto que ocupan.
Perdonen la indirecta.
Pollo y Caldera
Pollo Fernández va a retar a una discusión al reportero nica Caldera.
Pollo, el futuro Encargado de la Legación de Costa Rica en Perú, asegura que el nico era un gran cepillo de don Augusto B. Leguía.
Pollo, por lo que no quiere la discusión, es para evitar exhibiciones en los periódicos.
Pero si no fuera por eso, dejaría a Caldera más arrugado que un tarro.

MODERNO
La función de esta noche en el Teatro Moderno será una de las sensaciones de la semana. Se estrena una preciosa película que lleva por título LA LEY Y LA MUJER y que será a juzgar por los personajes que en ella intervienen una verdadera sorpresa para el público.
Pero por encima de todas las cosas esta noche hay una gran corrida de toros de Charlot, Lapiserá y don Toribio en honor de los oficiales ingleses que llegaron ayer tarde.
Para esta corrida se han preparado los mejores toros y será sin duda alguna un verdadero acontecimiento.
Para mañana domingo se estrena la grandiosa cinta UNA NOCHE EN ROMA.
Todas estas películas pertenecen a la serie de oro recientemente recibidas por la empresa.

Variedades
Amor Pirata, es el nombre de la película que se estrena esta noche en este teatro. El argumento de la obra es una filigrana de exquisiteces sentidas y dignas de los artistas que la interpretan.
Amor Pirata... quién no ha pirateado alguna vez en su vida algo que sea parte del amor. Dicen que los mejores simbioses son los que se conquistaban en la piratería de la vida. Pero el argumento de la obra es más levantado que todo esto y de allí que nosotros sinceramente recomendamos a todas las familias que admiren esta obra preciosa y llena de muchas encantadoras situaciones que harán palpitir de amor a más de un corazón.
Para mañana domingo estreno de la cinta admirable, La Leopardesa.

ADELA
Una vez más la encantadora cuquetista LA LUSITANA que tantos éxitos ha obtenido en los demás teatros de San José sube a las tablas del Adela a cantar sus grandes creaciones, únicas en su género y dignas de toda admiración e inmerecidas de todo aplauso.
Para esta noche la gentil artista prepara un programa enteramente nuevo y se estrena además en este teatro la preciosa cinta Sexo Inquieto que también ha sido uno de los más grandes éxitos de la cinematografía.
Para mañana domingo siempre dará su última función LA LUSITANA escogiendo siempre para esta función las mejores obras de su repertorio.
Policia para una oficina
La Agencia principal de Policía Municipal ha dirigido una nota al Gobernador manifestándole que le hace falta un policia para la conducción de personas que han sido multadas.
La Junta de Educación es queja de que no se obtiene buena entrada por las penas impuestas en aquella oficina y la razón consiste en lo que apuntamos, pues no se logra hacer llegar a esas personas con sólo notas y comunicaciones.

QUONG TAI CHONG & Co
(CAJONHO SANGH'ZI)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.
Fiestas patronales en Santo Domingo de Heredia
Para las grandes fiestas patronales en la Parroquia de Santo Domingo de Heredia, se ha elaborado un espléndido programa.
Se venera en aquel lugar la imagen del Santo Cristo de la Misericordia.
A estas fiestas ha dispuesto asistir, el señor Arzobispo Monseñor Castro.
El programa es el siguiente:
Sabado 11.—A las 12 m. Solemnes Avemarías.
A las 3 p. m. Canto de Vísperas.
A las 6.30 p. m. Rosario Solemne, Sermón y procesión con el Santísimo Sacramento.
Domingo 12.—A las 5 a. m. Misa Cantada.
A las 6.30 a. m. Misa de Comunión General.
A las 9 a. m. Misa Solemne de Pontifical celebrada por el Ilmo. y Revmo. Protonotario Apostólico Ad instar, Monseñor Alejandro Porras, Dean del Venerable Cabildo Metropolitano y Vicario General de la Arquidiócesis de San José. Sermón en la forma acostumbrada.
A las 6.30 p. m. Rosario Solemne, Sermón y Bendición con el Santísimo.
Lunes 13.—A las 6 a. m. Misa de Comunión.
A las 8 a. m. Procesión con la santa Imagen de regreso a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Seguidamente se celebrará la Santa Misa de Rogación por todas las necesidades de la Parroquia.
Los sermones de la fiesta estarán a cargo del Muy Reverendo Padre Fray Pelegrín de Mataró, Superior del Convento de Cartago.

Restablezcamos las relaciones (A la Estrella de Panamá)
(De "El Heraldo" de Puntarenas)
Costa Rica es una República que ansía vivir vida de paz. No hay en su historia un hecho sólo que haga pensar lo contrario. Pero también ama su autonomía y reclama lo que le pertenece.
De allí, de ese amor a su autonomía y de su reclamo de una faja de tierra nació la discordia que separó a dos pueblos, Costa Rica y Panamá, tan unidos antes.
Esta vieja cuestión de límites era preciso dilucidarla y correspondió al Gobierno de don Julio Acosta acometer la empresa que si es verdad nos costó algunas vidas y no poca sangre, en cambio se obtuvo el reconocimiento de la extensión que disputábamos.
Pero pasado el primer impulso, cuando se creyó que los panameños habían apagado el rencor contra nosotros, un enviado plenipotenciario llevó a la vecina del sur mensajes de paz y de acercamiento que por desgracia no dieron el resultado apetecido.
Pero en Costa Rica los panameños siempre encontraron grata acogida y ni en los instantes de ardorosa bética, sus personas ni sus bienes fueron molestados en lo más mínimo.
Ahora que "La Estrella de Panamá", el diario más antiguo del Istmo, el más autorizado, si se quiere, ha abierto la campaña para el restablecimiento de las relaciones, no podemos menos que ver con simpatía el movimiento y secundarlo, respondiendo de esa manera al llamado que se hace al espíritu costarricense.
El panamericanismo consiste en la unión de los pueblos que tienen unas mismas costumbres, una sola religión, un mismo idioma. Y Costa Rica ama con entrañable afecto a las naciones hermanas, por ser todas hijas de Castilla. No podría por lo tanto desoir a la voz del diario panameño que la llama al abrazo fraternal y al olvido de rencores añejos.
Pactemos la paz y coloquémonos bajo su protectora égida, pero sobre bases firmes, estables, duraderas.
No volvamos a teñir los campos que sólo deben ser regados con el sudor del trabajo.
Actívense las gestiones para que los gobiernos de ambos países escriban un tratado de paz y de amistad mediante el cual desaparezcan los rencores que pudieran existir, y laboremus de consuno por el bien general.
Pronto va a ser doce de octubre, el día de la Fiesta de la Raza, y ningún suceso será tan digno de ese día grandioso, como el de la firma del tratado por el cual, dos naciones, hasta ayer separadas, reanudan sus relaciones internacionales, dando así un vivo ejemplo de un verdadero panamericanismo.
En esa forma deja "El Heraldo" contestado el mensaje de "La Estrella de Panamá".

Escacea el trabajo para los faquines
Tenemos noticia de que el gremio de faquines de la capital se dirigirá en estos días al señor Gobernador en el sentido de que prohíba por todos los medios posibles que individuos que no han pagado el derecho de faquines ni tienen la Matrícula, se hagan pasar como tales.
Dicen estos señores que ha crisis para ellos, pues no encuentran trabajo porque los que no pagan derecho alguno están cobrando más barato por el acarreo de bultos

Costa Rica Motor Co.
HORARIO
De San José a Alajuela De Alajuela a San José
6.30 a. m. 8.30 a. m.
7.00 " 11.00 "
9.30 " 11.30 "
1.00 p. m. 2.30 p. m.
1.45 " 4.00 "
3.45 " 5.00 "
Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajeros justifique.

Los Chismes de un Vecindario
Entre los males sociales, uno de los peores es el de los chismes. Se encuentran de vez en cuando, se sacan la tira de pellejo a una tercera y a las 24 horas se arma la de San Quintín. Y entre las enfermedades que castigan a la humanidad, una de las peores, de las que causa gran número de víctimas, es la de los ríñones y vejiga. Sus ríñones no están bien si siente Ud. dolores de cintura o cadera; si tiene dificultad en doblarse o aplanarse; si se siente Ud. irritado, malhumorado, sin deseo de hacer nada; si su respiración es acortada y fatigosa; si su vista está empañada; si sufre Ud. de mareos, frialdad de pies y manos, hinchazón de pies y pantorrillas, reumatismo, hidropesía, etc. Y de igual modo su vejiga no está bien si no puede Ud. contener las aguas; si siente ardor al pasarlas; si dejan asiento o sedimento en la vasija; si las pasa Ud. "a poquitas" o de nota en nota; si son turbias o de color fuerte y desagradable o si tiene Ud. que levantarse en la noche a pasar aguas. Y para combatir los síntomas que anteceden de indisposición de los ríñones y vejiga, hace ya años son conocidas del público, de los boticarios y de los doctores, las **PASTILLAS de Dr. BECKER** para los RÍÑONES y VEJIGA. Cómpelas en las boticas. Tómelas por algunas semanas. Mientras mas pronto las toma, mucho mejor para Ud.

TANGKHINGLUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas
Dr. med. R. A. GRILLO
ARZT & CHIRURG
Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn
Frauenheilkunde & Geburtshilfe
Sprechstunde: taeglich in der Farmacia Grillo
Dr. RAFAEL A. GRILLO
Médico y Cirujano
Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.
Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres
Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo

CABLES DEL EXTERIOR
Hazaña de atracadores
Los Angeles, California, 10.—Theodore J. Stanford tiene la mano atravezada de un balazo y su novia Miss Anna Kooling, de veintiocho años de edad, murió hoy, porque Stanford prefirió bajarse con dos matrechores armados hasta los dientes, antes que entregar sus asaltantes los pocos dólares que le vaba encima.
Match de anoche en Boston
Nueva York 10.—Habiendo sido aplazada hasta el 20 de julio la pelea entre Estanislao Loaiza y Jimmy Goodrich por el campeonato mundial de peso ligero, los aficionados al boxeo dirigen ahora su atención al match de diez asaltos que se efectuará en Boston esta noche entre Jim Maloney y King Salomón, peso completo panameño.
Salomón ha ganado todas las peleas en que ha tomado parte desde que llegó a Nueva York, pero Maloney es considerado como uno de los boxeadores de peso completo de mejores perspectivas actualmente. El match se efectuará en el estadio de Base ball de Boston.
Salvaron sus depósitos en Manizales
Nueva York, 10.—El Gobierno Colombiano ha informado a su Cónsul General en Nueva York que sólo perecieron seis personas en el incendio de Manizales, pero muchos otros fueron heridos. El cálculo de los daños ocasionados por la conflagración se mantiene en veinte millones de dólares. Los bancos pudieron salvar sus depósitos y el Gobierno está tomando medidas para proteger otros intereses. Continúa la ley marcial en Manizales y se están reuniendo fondos para socorrer a las víctimas.

CERVEZA
IMITADA POR TODOS
TRAUBE
IGUALADA POR NINGUNO